



Lunes 7 de diciembre de 1981,
a las 15.20 horas

TRIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 30 del programa: Año Internacional de los Impedidos: informe del Secretario General (continuación) Informe de la Tercera Comisión	1677
--	------

Presidente: Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

TEMA 30 DEL PROGRAMA

**Año Internacional de los Impedidos:
informe del Secretario General (continuación)**

INFORME DE LA TERCERA COMISION (A/36/764)

1. Sra. SAELZLER (República Democrática Alemana) (*interpretación del inglés*): Las personas con problemas de salud exigen un apoyo y una asistencia especiales de parte de la comunidad para que puedan hacer frente a las exigencias de la vida cotidiana. La delegación de la República Democrática Alemana ha apoyado de todo corazón la aprobación de la resolución 31/123 de la Asamblea General, por la que se proclamó el año 1981 "Año Internacional de los Impedidos". Consideramos que esa resolución es una oportunidad para dirigir la atención a esa categoría de individuos con miras a promover la iniciación y puesta en práctica de medidas adecuadas.

2. A efectos de preparar y celebrar el Año Internacional se creó un comité nacional en la República Democrática Alemana. El mismo está encabezado por el Ministro de Salud e integrado por representantes de instituciones públicas en las esferas de la educación, orientación vocacional, construcción y transporte, así como por representantes de la asociación de ciegos y de personas con problemas de visión, de la asociación de sordos y de personas con problemas auditivos, y de asociaciones deportivas de personas con impedimentos físicos. Además, integran dicho comité los representantes de la Cruz Roja de la República Democrática Alemana, la Sociedad médico-científica para la rehabilitación, los sindicatos, las misiones familiares y el servicio social de la Iglesia Evangélica.

3. El programa de trabajo del comité incluye el aprovechamiento de todas las oportunidades que brinda la sociedad socialista para integrar plenamente a los impedidos en el proceso de trabajo y en la vida pública; fomentar la conciencia de la población y la cooperación para una mayor participación y el otorgamiento de igualdad de oportunidades a los impedidos en todas las esferas de la vida por medio de una

mayor difusión de las oportunidades de educación y rehabilitación para niños, jóvenes y adultos impedidos, así como medidas tendientes a evitar y reducir los factores que afectan la salud y el rendimiento de las personas, limitando así su potencial humano.

4. La exigencia fundamental contenida en la Declaración de los Derechos de los Impedidos, a saber, que: "El impedido, cualesquiera sean el origen, la naturaleza o la gravedad de sus trastornos y deficiencias, tiene los mismos derechos fundamentales que sus conciudadanos de la misma edad, lo que supone, en primer lugar, el derecho a disfrutar de una vida decorosa, lo más normal y plena que sea posible" [resolución 3447 (XXX)]. Se ha convertido en el enfoque básico de la incapacidad en la República Democrática Alemana.

5. Todas las oportunidades que el Estado socialista ofrece a sus ciudadanos para la atención de la salud o para su recuperación, así como en materia de educación y orientación vocacional, también se han puesto a disposición de los impedidos, adaptándolas a sus necesidades específicas y a su grado de incapacidad.

6. Las leyes y reglamentaciones relativas a las medidas de carácter médico, pedagógico, vocacional y social ofrecen una sólida base para ese programa. Es requisito previo para la eficacia de dicha medida el registro de todas las personas que requieren atención especial. En la República Democrática Alemana, ello se haya garantizado por un registro general obligatorio. Los datos así recogidos son manejados con discreción, a fin de que el impedido no quede, en virtud de esas medidas, en una posición desventajosa. El registro permite la aplicación precoz del tratamiento y atención necesarias, lo que aumenta las posibilidades de mitigar los impedimentos o incapacidades existentes, mejorar la salud o, al menos, preservar la capacidad y funciones restantes. Debe considerarse que el cabal empleo de todas las oportunidades de educación constituye un elemento importante para facilitar la adaptación o readaptación social de los niños impedidos.

7. Los niños impedidos son criados y educados en instituciones especializadas, sin carga financiera para sus padres. Dichas instituciones están equipadas con elementos auxiliares técnicos necesarios para la educación de niños en las etapas preescolar y escolar, tales como los dispositivos para la instrucción de niños sordos y con problemas auditivos, elementos auxiliares visuales y libros de texto especiales para los niños afectados de ceguera o con problemas de visión, equipos para facilitar la movilización de niños con incapacidad física y otros materiales.

8. Estas instituciones especializadas cuentan con un personal de educadores especializados que, en el

marco de su formación pedagógica en institutos de educación técnica superior, han adquirido conocimientos específicos sobre educación y formación de niños impedidos. El cuidado y rehabilitación de niños con impedimentos graves, esto es, de carácter múltiple, se confía a instructores de rehabilitación graduados.

9. El empleo de personas impedidas se garantiza, en la República Democrática Alemana, a través de disposiciones múltiples. Las personas impedidas con conocimientos adecuados que están en condiciones de trabajar son empleadas por las empresas e instituciones que ofrecen las condiciones adecuadas. Cada empresa tiene que proporcionar un cierto número de los llamados "talleres protegidos", constantemente supervisados por comisiones de rehabilitación, que deben estar dotados, de acuerdo con los requerimientos estatutarios, de un equipo de auxiliares técnicos, y están esencialmente destinados a personas impedidas.

10. Los graduados en las escuelas de impedidos pueden adquirir en nuestro país, por ejemplo, un certificado de trabajadores calificados. Un programa de formación individual les permite utilizar al máximo sus habilidades y capacidades. Creemos que, concretamente, esta posibilidad ayuda en gran medida al desarrollo de la autosuficiencia, al bienestar y a la participación de los impedidos en condiciones de trabajo y de vida normales.

11. Las personas con taras físicas, pero con un desarrollo mental normal, pueden ser entrenadas convenientemente en sus carreras en los centros de rehabilitación. Las oportunidades de educación especializada o de reeducación están a disposición de aquellos adultos que en cierto momento de su vida han sufrido un deterioro importante en su salud o en su capacidad. En el período de rehabilitación y de formación profesional para una nueva carrera, la persona impedida goza de los beneficios de seguridad social a fin de evitar penurias al interesado y a sus familiares.

12. En el marco del programa general de alojamiento de la República Democrática Alemana, un número creciente de apartamentos está adaptado específicamente a las necesidades de los impedidos con el fin de proporcionar la máxima movilidad en el ámbito doméstico a aquellos que precisan sillas de ruedas. Las familias con hijos impedidos tienen derecho a un trato particularmente generoso en base a los planes actuales de vivienda. El propósito es garantizar a los niños impedidos un desarrollo óptimo y aliviar los sufrimientos de sus familias. Si es preciso, se subsidian las rentas de estos apartamentos.

13. Se hace gran hincapié en los deportes para los impedidos. Los deportes no sólo les proporcionan la posibilidad de competir entre ellos mismos, sino que también constituye una fuente de satisfacción. Los impedidos han ideado una serie de juegos que pueden practicar pese a su desventaja física. Muy popular entre los que utilizan silla de ruedas es, por ejemplo, el baloncesto.

14. Todas las medidas citadas aquí son parte de un nuevo enfoque del problema de los impedidos en la República Democrática Alemana. Bajo el socialismo, el cuidado de las personas impedidas y su integración en la vida comunitaria ha dejado de ser única-

mente cuestión de caridad individual y se ha convertido en una preocupación de toda la sociedad.

15. También atribuimos la mayor importancia a la información del público sobre la vida y los problemas de los impedidos. Por ejemplo, hay películas que muestran aspectos específicos de la rehabilitación. Filmes tales como "Humanidad bajo examen", "La vida en una silla de ruedas", "Diagnóstico: lesión en el cerebro" u "Obligación" tienen por objetivo desarrollar y ahondar las relaciones y contactos entre las personas sanas y los impedidos.

16. Para apoyar el trabajo de rehabilitación se han publicado materiales de información sobre las diversas categorías de impedidos. Contienen asesoramiento sobre el cuidado y tratamiento, el desarrollo de las capacidades físicas y mentales, y proporcionan una orientación profesional.

17. Recientemente se ha celebrado una exhibición en Berlín, bajo el sugestivo lema de "Comprensión, Ayuda y Solidaridad". Proporcionó un cuadro impresionante del trabajo de rehabilitación y problemas conexos en la República Democrática Alemana. La atención se centró, por encima de todo, en la eliminación de obstáculos arquitectónicos en la construcción, la vía pública y en la organización del tráfico. Además, la prensa, la radio y la televisión sirven los propósitos del Año Internacional de los Impedidos mediante comunicaciones y transmisiones especiales.

18. Mi país garantiza a todos los impedidos protección sanitaria total y seguridad social, que se mejorarán en el futuro, tratando de evitar los accidentes en la medida de lo posible.

19. Como actividad especial en la preparación del Año Internacional de los Impedidos, los médicos especializados en las diversas disciplinas de la República Democrática Alemana han compilado un libro que contiene un programa de supervisión de las principales enfermedades que pueden entrar riesgos de daño permanente para la salud. Es un libro de referencia que permitirá a todo médico conocer de inmediato los primeros signos de desviaciones del estado normal de la salud, formular diagnosis y comenzar tratamientos en cuanto sean evidentes los primeros síntomas. También esto ayudará a reducir los peligros de diversas enfermedades que pueden llevar a un impedimento permanente.

20. Como el Ministro de Salud y Presidente del Comité Nacional del Año Internacional de los Impedidos de la República Democrática Alemana, señala: "Todas nuestras actividades y programas destinados a mejorar la salud de los pueblos y de las naciones quedarán reducidos a papeles en los cajones si no hacemos una contribución al mantenimiento de la paz utilizando toda nuestra autoridad política y moral". En su misión humanitaria, todos los médicos y miembros del servicio de salud pública tienen la obligación de eliminar los peligros que amenazan la vida humana.

21. El famoso médico Rudolf Virchow ha destacado reiteradamente el hecho de que los médicos, al ser apóstoles de la paz, deberían exigir en todo momento que los estadistas se interesen más por el control de la salud de sus pueblos antes que de saber cuándo atacar y a quién matar en primero.

22. Como lo demuestran claramente las investigaciones científicas, el número de lisiados y enfermos nerviosos y neuróticos aumenta considerablemente a raíz de los conflictos armados. Tales enfermedades originan cambios graves de la personalidad humana, lo que representa incapacidades mayores. Si bien la ciencia médica ha logrado desarrollar nuevos métodos de tratamiento que permiten preservar o restablecer la salud humana, su aplicación se ve limitada en muchos países debido a los gastos cada vez más grandes en materia de armamentos. Esos presupuestos enormes van acompañados por reducciones de los recursos destinados a la asistencia médicosocial. En el discurso que pronunció en el Hospital Caridad de Berlín el Director General de la OMS, Dr. Mahler, señaló que alrededor del 80% de los gastos militares de todos los países sería suficiente para eliminar, en los dos decenios próximos, el hambre y la morbilidad resultantes del legado colonial, así como la elevadísima tasa de mortalidad materno-infantil que existe en algunos países.

23. Es triste que en esta época todavía haya que decir que una porción muy pequeña del dinero que se gasta en armamentos bastaría para elevar en el orden internacional la protección contra la infección, que es fundamental para la salud, al nivel alcanzado por los principales países en esa materia, entre ellos la República Democrática Alemana.

24. Los médicos son los guardianes de la vida humana. Por lo tanto, tienen la obligación de combatir todo lo que represente una amenaza para ella, inclusive la guerra. Sus esfuerzos por mantener y fortalecer la paz forman parte del movimiento de todos los países en pro de la paz.

25. La República Democrática Alemana ha realizado esfuerzos máximos para llegar a al total reconocimiento de los derechos de las personas impedidas, tal como se dispone en la Declaración pertinente, y continuará haciéndolo en el futuro. En primer lugar, mi país actuará de conformidad con el objetivo de que no aumente el número de impedidos como resultado de la guerra y sus consecuencias. Consideramos que el mantenimiento de la paz es la mejor medida preventiva al respecto.

26. Sr. BYKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Es perfectamente comprensible la atención que se presta en las Naciones Unidas a la situación de los impedidos, así como la preocupación puesta de manifiesto para mejorar su condición y hacerlos participar en la vida de la sociedad de que forman parte. Según diversos estimados, existen más de 500 millones impedidos en el mundo, gran parte de los cuales son inválidos de guerra o por accidentes del trabajo, que han perdido la salud defendiendo a su patria o promoviendo y realzando el bienestar de su pueblo. Esas personas tienen derecho a vivir en las mismas condiciones que las demás.

27. La Unión Soviética apoya los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas en esta esfera. El propósito de la proclamación del Año Internacional de los Impedidos y de la elaboración y aplicación de un proyecto de programa de acción mundial sobre esta cuestión es el de promover una solución para este problema humanitario. Reviste gran importancia

para la aplicación de estas medidas el intercambio de experiencias que se realiza actualmente entre diversos países en cuanto a la solución del problema de la invalidez, el mejoramiento de la situación de los impedidos y su participación en la vida social.

28. La Unión Soviética tiene amplia experiencia para compartir en esta materia. La protección de las personas impedidas y la atención de sus necesidades e intereses surgen en forma natural de la forma de vida de la comunidad socialista y han merecido respaldo jurídico en la Constitución de nuestro país, que garantiza los derechos de los impedidos a participar en un pie de igualdad con los demás miembros de la sociedad en todos los aspectos de la vida económica, política, social y cultural. Al respecto, tiene especial importancia la aplicación de un programa global de medidas económicas y sociales que permite mejorar las condiciones del trabajo, adoptar precauciones en materia de seguridad en la industria, mejorar el ambiente laboral y externo, así como el estilo de vida y las condiciones de descanso de los trabajadores.

29. El crecimiento del bienestar material de los ciudadanos socialistas y el desarrollo de un sistema global y eficaz en materia de salud pública nacional han permitido mejorar en forma considerable las condiciones de salud, reducir el nivel de traumatismos y enfermedades, eliminar una serie de enfermedades que antes estaban muy difundidas y disminuir drásticamente la morbilidad y la incidencia de la invalidez.

30. En los últimos cuatro años solamente, el número de trabajadores que abandonan su trabajo por algún impedimento se redujo al 8%, incluyendo los casos de los ausentes por accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales. Uno de los principios fundamentales en materia de prevención de la invalidez es la profilaxis de la enfermedad, que incluye medidas para impedir diversos tipos de riesgos que podrían conducir a la invalidez.

31. Como ha señalado la OMS, nuestro país tiene el nivel más bajo de traumatismos derivados del trabajo. En la Unión Soviética, la solución del problema de la invalidez es objeto de preocupación permanente de los diputados del pueblo, ministerios, departamentos gubernamentales, sindicatos y otras organizaciones públicas. La cuestión de mejorar en todos sus aspectos la situación de las personas impedidas se inserta plenamente en el contexto de la adopción de medidas de prevención de la invalidez y en el logro de su rehabilitación médica, social y profesional de manera que puedan volver a participar en la vida laboral y social.

32. Como consecuencia de diversas medidas adoptadas en todos los niveles, muchas personas impedidas recuperan anualmente su capacidad de trabajo y vuelven a una vida plena y activa. Las pensiones a la invalidez constituyen una de las formas principales de la seguridad social que se proporciona a los ciudadanos impedidos. El sistema soviético de pensiones a la invalidez tiene carácter universal, como lo demuestra el hecho de que, en primer lugar, las pensiones se otorgan independientemente de la causa de la invalidez, sea un estado general de mala salud, inclusive enfermedades crónicas, traumatismos a raíz

de accidentes de trabajo o lo que fuere, y también con prescindencia del momento en que ocurre, ya sea durante las horas del trabajo, antes de empezar la tarea o después que ha concluido. En segundo lugar, la pensión se paga no sólo en el caso de pérdida total de la capacidad de trabajo, sino también en los casos de invalidez parcial.

33. El Estado paga pensiones sin que los ciudadanos tengan que hacer contribuciones. Uno de los grandes logros del socialismo, en las palabras del Sr. Brezhnev, "es el hecho de que cada ciudadano soviético está seguro de su futuro. El sabe que la sociedad nunca le abandonará en su infortunio y que, en caso de enfermedad, recibirá tratamiento gratis y en caso de incapacidad, una pensión. El sabe que en su vejez estará asegurada".

34. En los casos de trabajadores impedidos como resultado de un accidente o enfermedad laboral, las pensiones se fijan a un más alto nivel. En el caso de los impedidos del primer grupo, reciben el 110% de su pensión por vejez; en el segundo caso reciben la misma cantidad que la pensión por vejez. En el caso de los impedidos como consecuencia de la Gran Guerra Patriótica, se establecen pensiones aún mayores. A los impedidos como consecuencia de la Gran Guerra Patriótica, que han padecido impedimentos de su sistema motriz se les proporcionan automóviles gratis y aquéllos que se han incapacitado en el trabajo disponen de sillas de ruedas impulsadas a motor, que obtienen gratis o con un descuento de un 80% en su precio de venta. En nuestro país se han creado las condiciones para asegurar que los impedidos que deseen hacerlo, en caso de estar en condiciones, puedan continuar trabajando para que sientan que son necesarios y útiles a la sociedad. Esto es de un efecto extremadamente beneficioso en ellos.

35. Los administradores de empresas están obligados a proporcionar al incapacitado trabajos más livianos y de duración más breve o a establecer una semana de trabajo reducida. Se dispone de una vasta red de instituciones en el país que se ocupan de la cuestión del entrenamiento y de la orientación profesional de los impedidos. El adiestramiento profesional de las personas impedidas entre los 15 y los 40 años de edad es proporcionado por una serie de establecimientos técnicos y establecimientos de enseñanza profesional y técnica. Durante el período de capacitación, todos los participantes tienen sus gastos totalmente subvencionados por el Estado.

36. En el caso de impedidos que no pueden trabajar en condiciones normales, se crean negocios, talleres y plantas especiales. Los que allí trabajan tienen una jornada de trabajo reducida, se les exige un nivel inferior de producción y disfrutan de un descanso más prolongado.

37. La solución del problema relacionado con el empleo de personas con una pérdida parcial de su capacidad de trabajo está ampliamente ilustrada por el hecho de que en nuestro país, actualmente, cerca del 80% de los impedidos están ocupados en trabajos útiles para la sociedad. A este respecto, no hay que olvidar que además de lo que ganan, perciben su pensión por invalidez.

38. En los últimos años, en la Unión Soviética se han tomado nuevas medidas para mejorar el bienestar material del impedido. En nuestro país, el precio del arrendamiento es del 3% o del 4% del ingreso familiar, o sea, el más bajo del mundo, y en el caso de los impedidos el arrendamiento se reduce en un 50%. Estas personas reciben los beneficios de los servicios comunales y pueden ser atendidos en sanatorios y estaciones termales o climáticas.

39. En el decreto dictado por el Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y el Consejo de Ministros de la Unión Soviética, relativo a las medidas para mejorar la seguridad social de la población, que fue aprobado este año, se ha dispuesto mejorar la pensión mínima de los impedidos. Se ha previsto una amplia gama de medidas para mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los que participaron en la Gran Guerra Patriótica. Se aumentará la red de internados para inválidos y se mejorarán las instalaciones para eventos sociales y esparcimiento.

40. La preocupación de la Unión Soviética por la prevención de la invalidez y por la rehabilitación social y profesional de los impedidos, así como por sus condiciones de vida, ha sido incorporada en el plan estatal para el desarrollo económico y social de la Unión Soviética entre 1981 y 1985.

41. Desde que la Asamblea General aprobó la resolución 31/123 en la cual se proclamó el año 1981 como el Año Internacional de los Impedidos, numerosos países y las Naciones Unidas han hecho enormes esfuerzos para mejorar la situación de los impedidos, como surge del informe del Secretario General con respecto a la aplicación de los objetivos del Año a nivel nacional, regional e internacional, [A/36/471 y Add.1 a 3]. El proyecto de programa de acción mundial relativo a los impedidos, contenido en el informe del Comité Asesor para el Año Internacional de los Impedidos, que fue preparado por el Comité en su tercer período de sesiones celebrado en Viena del 3 al 12 de agosto de 1981 [A/36/471/Add.1], subraya una serie de medidas aplicables a todos los países, teniendo en cuenta el nivel de su desarrollo social y económico y las tradiciones culturales. Este proyecto, en términos generales, establece correctamente las principales actividades a las que todavía debe prestarse atención teniendo en mente a los impedidos. Al mismo tiempo, el proyecto de programa de acción mundial nos suscita algunas observaciones de las que la Unión Soviética informó ya en su momento a la Secretaría.

42. Las medidas prácticas a largo plazo del programa de acción mundial relativo a los impedidos tienen que realizarse, ante todo, a nivel nacional. A este respecto, creemos que el programa debiera poner más énfasis en los esfuerzos para hacer participar a los impedidos en la vida política, social y económica de la sociedad, así como para crear y mejorar los sistemas estatales de seguridad social, para fortalecer el papel de los sindicatos en la protección del trabajo y para mejorar las condiciones en los lugares de trabajo.

43. Con respecto a las medidas en el plano internacional para mejorar la situación social y la protección a los impedidos, creemos que es importante que el programa también haga referencia a esfuerzos de parte de organismos especializados, como la OIT y la OMS.

Creemos que la cooperación internacional de esos y otros organismos internacionales interesados debiera concentrarse en el propósito de preparar recomendaciones e instrumentos normativos en esta materia, así como en la tarea de intercambiar experiencias nacionales e información con respecto a métodos para hacer frente al problema de los impedidos y su rehabilitación médica, social y laboral. Entre las medidas de carácter internacional, quisiera señalar que en junio de 1982 tendrá lugar en Moscú el noveno Congreso Mundial de Cardiólogos.

44. Es bien sabido que la mayor parte de los impedidos lo son a causa de la guerra, lo cual de por sí nos obliga a tener como permanente recuerdo la disposición de la Carta de las Naciones Unidas de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". Enfrentados como estamos a una situación internacional cada vez más tirante, provocada por los círculos agresivos del imperialismo, la tarea más inaplazable e importante es luchar para disminuir la tirantez en el mundo, contener la carrera armamentista y eliminar la amenaza de la guerra. Como se observara en el XXVI Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, "no hay tarea más importante en la actualidad que la de preservar la paz y asegurar el principal derecho del hombre, que es el derecho a la vida".

45. A nuestro juicio, en el momento de planificar y adoptar medidas vinculadas con el Año Internacional de los Impedidos, hay que prestar la mayor atención a la necesidad de tomar toda una serie de actitudes en el plano internacional y también en el nacional para movilizar esfuerzos a fin de lograr que se lleve a cabo esta tarea principal, que, por consiguiente, debe figurar en el programa de acción mundial.

46. Sir Anthony PARSONS (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Mi delegación ha pedido la palabra para hacer una declaración en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea. Esta declaración será complementada por declaraciones nacionales hechas por las delegaciones de cada uno de los Estados miembros, inclusive el mío propio.

47. La Comunidad Europea y sus Estados miembros apoyan de todo corazón — y han hecho todo lo que han podido para promoverlos — los objetivos de la Declaración de los Derechos de los Impedidos y del Año Internacional de los Impedidos, es decir, "Participación e Igualdad Plenas". En los últimos años, y particularmente en 1981, la Comunidad Europea y los gobiernos y sociedades de sus Estados miembros han prestado con firmeza una atención creciente a los problemas y preocupaciones de los impedidos. Es algo que tenía que hacerse. Creemos que la experiencia práctica que hemos logrado en el desarrollo de servicios para los impedidos puede significar una verdadera contribución a la consideración y puesta en práctica del proyecto de programa de acción mundial. Esperamos que la Asamblea General apruebe en su próximo período ordinario de sesiones el referido proyecto de programa, expresando así la mayor consideración que se le deberá dar el año que viene.

48. La Comunidad Europea y sus Estados miembros entienden que el Año Internacional de los Impedidos ha desempeñado un papel muy útil alertando a los

gobiernos nacionales y a la comunidad internacional sobre sus obligaciones para con los impedidos. Confiamos en que la experiencia que se ha desarrollado durante este Año se emplee positivamente como base de acción durante los próximos años, tanto a nivel nacional como internacional.

49. Acogemos con beneplácito la cooperación productiva a nivel internacional en lo que se refiere a la incapacidad y la rehabilitación. Entendemos que es especialmente importante que se intercambien experiencias y técnicas, tanto bilateralmente como a través de reuniones internacionales como el Simposio internacional de expertos en cooperación técnica entre países en desarrollo y asistencia técnica para la prevención de la incapacidad y rehabilitación de los impedidos, celebrado en Viena del 12 al 23 de octubre de 1981.

50. También consideramos importante que estos intercambios se lleven a cabo no sólo entre gobiernos, sino también entre los organismos no gubernamentales que se especializan en esta esfera. Creemos que los referidos organismos no gubernamentales, en especial los organizados para y por las personas impedidas mismas, tienen un papel crucial que desempeñar en el desarrollo de instalaciones y oportunidades para el impedido, y sensibilizar a los gobiernos y sociedades sobre las necesidades y aspiraciones del impedido. En todos los países de la Comunidad esos organismos han desempeñado un papel directriz en las actividades relacionadas con el Año.

51. La Comunidad Europea y sus Estados miembros apoyan todos los objetivos del Año Internacional tal como fueron expresados en la resolución 31/123. Deseo llamar la atención en esta oportunidad sobre tres de ellos en particular, que son: primero, promover medidas efectivas para la prevención de la incapacidad y para la rehabilitación de los impedidos; segundo, facilitar la participación práctica de los impedidos en la vida diaria; y tercero, educar e informar al público sobre el derecho de los impedidos a participar en los diversos aspectos de la vida económica, social y política, y a aportar su contribución a la vida comunitaria en todos sus aspectos.

52. La prevención de la incapacidad es indudablemente, a largo plazo, el problema más importante que hay que enfrentar. Esto se aplica tanto a los países desarrollados, tales como los miembros de la Comunidad Europea — donde, por ejemplo, hay una seria preocupación por impedir los accidentes de tránsito — como, quizá con igual fuerza, a los países en desarrollo y en especial a las poblaciones rurales y a los grupos de poblaciones más pobres, en cuya vida diaria la incapacidad provoca problemas especialmente importantes. La Comunidad Europea y sus Estados miembros apoyan plenamente las actividades que han emprendido en esta esfera la OMS y el UNICEF.

53. Tal como lo he señalado, las medidas preventivas son de importancia fundamental. Pero lo que se haga en esta esfera no debe provocar una disminución de los esfuerzos para ayudar a quienes ya están incapacitados. Por alta que sea la prioridad que se dé a las medidas preventivas, los gobiernos y las sociedades deben aceptar como una cosa natural y normal que siempre habrá un número mayor o menor de personas impedidas en sus países y que, al efectuar

nuestra planificación, debemos recordar y respetar los intereses de estos grupos minoritarios. Debemos hacerlo, en primer lugar, por razones humanitarias, y también porque la rehabilitación de las incapacidades físicas y de otros impedimentos que tienen su origen en la sociedad es una inversión cuyo interés se obtendrá a través de la contribución que las personas incapacitadas puedan hacer a la sociedad.

54. En cuanto a las segunda y tercera áreas de prioridad que mencioné, es decir, la ayuda para que las personas impedidas participen prácticamente en la vida diaria y educar al público en general sobre los derechos de los impedidos, debemos reconocer que la gente impedida no quiere que se la mire simplemente como un grupo en desventaja, respecto del cual la comunidad tiene algunas obligaciones sociales y humanitarias. Son parte de la sociedad y, como tal, quieren vivir una vida independiente, plena y digna dentro de la comunidad. Debemos tratar de que así sea, en lo posible. Citando las palabras del artículo 22 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se debe permitir que los incapacitados, junto con otros, obtengan la satisfacción de "los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad". Los gobiernos y las sociedades no deben tender a aislar a los impedidos de la comunidad de la que forman parte, sino a facilitar y promover su integración en todas las esferas de la vida social.

55. La Comunidad Europea y sus Estados miembros dedicaron muchos esfuerzos mentales y materiales en este sentido, así como al cumplimiento de los demás objetivos que dieron lugar a la resolución 31/123. Como resultado de ello, los impedidos de nuestras sociedades, así como los de muchas otras, disfrutan de oportunidades que no hace mucho no hubieran podido obtener, tales como educación en todos los niveles, progreso, empleos y actividades políticas culturales y de recreo, incluyendo los deportes.

56. Antiguamente, el problema de los impedidos era considerado simplemente como una cuestión de seguridad social. Se trata de una interpretación sumamente simplista e incorrecta. En la actualidad, nuestras sociedades han adquirido mayor conciencia en cuanto a las necesidades y aspiraciones de los impedidos y a las contribuciones que pueden hacer a la comunidad. Pero no podemos detenernos allí. Todavía queda mucho por hacer, en nuestras sociedades y en otras, antes de que podamos afirmar honestamente que hemos alcanzado un punto de desarrollo en el cual todos los impedidos se encuentran en condiciones de gozar las mismas oportunidades sociales, económicas, culturales y políticas que los demás. Esperamos que los gobiernos nacionales y la comunidad internacional no olviden las lecciones de este Año. Por nuestra parte, continuaremos luchando para permitir que los impedidos desempeñen una parte plena e igual, en dignidad, en sus comunidades.

57. Sr. MI Guojun (China) (*traducción del chino*): En el mundo actual, la cuestión de los impedidos, que son cientos de millones, es un problema social que no podemos ignorar. El hecho de que la mayoría de los 450 a 500 millones de impedidos del mundo vivan en los países en desarrollo merece una atención y preocupación especiales de parte de la comu-

nidad internacional. Es sumamente importante que el año 1981 haya sido declarado por las Naciones Unidas como el Año Internacional de los Impedidos. El lema de una "Participación e Igualdad Plenas", formulados por las Naciones Unidas, ha merecido la respuesta positiva de la comunidad internacional. Se han llevado a cabo importantes actividades a nivel global, regional y nacional que han ejercido una amplia influencia. Deseamos manifestar nuestro agradecimiento y felicitaciones.

58. China es un país con una gran población, que incluye a muchos impedidos. Durante 32 años, desde la liberación, el Gobierno, en diversos niveles, y las organizaciones de las masas han realizado constantes esfuerzos para prevenir y tratar los casos de incapacidad, aliviar el sufrimiento de los impedidos, rehabilitarlos y mejorar su situación social y sus condiciones de vida, estudio y trabajo. En este sentido, se han logrado ciertos éxitos. A fin de llevar a cabo esta tarea de la mejor manera posible, este año — el Año Internacional de los Impedidos — se creó solemnemente en Pekín, a nivel nacional, el Comité Chino para el Año Internacional de los Impedidos. Se le ha encomendado la responsabilidad de patrocinar y organizar las actividades relativas al Año Internacional de los Impedidos en China.

59. El Comité chino para el Año Internacional de los Impedidos está compuesto por miembros del Gobierno, de organizaciones nacionales de trabajadores, mujeres, jóvenes y niños, de órganos de difusión tales como periódicos, radio, televisión y estudios de filmación, de la Asociación China para los Ciegos y Sordomudos, la Sociedad de la Cruz Roja y el Comité Nacional para la UNESCO, así como también de una docena de otros órganos nacionales. El Comité ha formulado el programa de acción para este año y estudiado los requisitos a largo plazo, así como las medidas a adoptar en consecuencia. Se ha dedicado a una serie de actividades de diversa índole. En Tienjing, se ha creado un comité municipal para el Año Internacional de los Impedidos. En Beijing, Shanghai, Tienjing, Shenyang, Guangzhou y otras grandes ciudades se han efectuado exhibiciones de productos industriales elaborados por impedidos, así como también se han organizado actividades recreativas y atléticas, con el propósito de recolectar fondos para los impedidos, y encuentros deportivos entre ciegos y sordomudos. En estos momentos, se está filmando una película documental titulada "La Canción de los Impedidos". Pronto se han de dar a conocer algunas publicaciones especiales de carácter conmemorativo, del mismo modo que se han de emitir sellos postales. Las actividades organizadas en China para el Año Internacional de los Impedidos han sido recibidas con agrado y apoyadas por el pueblo chino, habiendo logrado buenos resultados.

60. La plena integración de los impedidos en la vida y el desarrollo social y su participación equitativa con otros ciudadanos en los frutos del desarrollo económico y social constituyen los objetivos principales de todas las actividades organizadas en China para conmemorar el Año Internacional de los Impedidos. También es el objetivo a largo plazo por el que luchamos. El requisito fundamental de las actividades para el Año Internacional de los Impedidos en nuestro país consiste en que los órganos guber-

namentales y las organizaciones competentes, teniendo en cuenta el carácter de nuestro sistema socialista, como también de la realidad del exceso de población, junto con una base económica débil, formulen programas serios y adopten medidas positivas a fin de que, sobre la base del constante desarrollo de la economía, la ciencia y la cultura, podamos marchar, paso a paso, hacia este objetivo. Debemos hacer que todos los miembros de la sociedad, los sanos y los impedidos, tengan un correcto entendimiento en cuanto a las personas incapacitadas; es decir, que no las consideren como personas raras, diferentes al resto de la sociedad, sino como gente común que tiene problemas particulares. Los sanos deben amar y ayudar a los impedidos y no discriminarlos. A su vez, las personas incapacitadas deben tener la voluntad de demostrar que, a pesar de que tienen una desventaja física, no se encuentran mentalmente deprimidas ni se consideran inferiores. La experiencia de China demuestra que, a pesar de sus defectos físicos e incapacidades funcionales de una u otra clase, estas personas pueden superar o remediar estos defectos o incapacidades si se adoptan las medidas adecuadas. La mayoría de ellas puede hacer progresos y contribuciones similares a los de las personas sanas en trabajos que estén de acuerdo con sus condiciones.

61. En China, muchos impedidos que son ciegos, sordos o mudos se han convertido en personas útiles a pesar de que están incapacitados físicamente. A través de diversos canales, han sido entrenados para cumplir tareas desde las cuales pueden servir a la población para beneficio de la sociedad. Algunos de ellos han merecido elogios como trabajadores modelos o productores adelantados que se han convertido en ingenieros, especialistas o profesores. Otros han sido elegidos como diputados del pueblo al Congreso Popular Nacional o miembros de la Conferencia Consultiva Política Popular Nacional. Sus conocimientos y capacidades han sido puestos de relieve a través de la capacitación que la sociedad les ha brindado y merced a sus propios esfuerzos. En China, los impedidos cuentan con la solidaridad, la preocupación y el respeto de la sociedad. En lo que se refiere al trabajo, la educación, la asistencia médica, la vida y el bienestar, los impedidos — como los ciegos, sordomudos y aquellos cuya incapacidad ha sido causada por sus ocupaciones — reciben todo el cuidado adecuado que necesitan.

62. Los órganos gubernamentales, a diversos niveles, han puesto seriamente en práctica la norma de contar principalmente con la ayuda propia por medio de la producción y la asistencia mutua entre las masas, con la ayuda necesaria del Gobierno. Tanto en la ciudad como en el campo, aquellos impedidos que tienen capacidad para hacer una u otra tarea toman parte en distintos trabajos, de acuerdo con su capacidad. Aquellos que han perdido por completo toda capacidad para trabajar son objeto de una atención adecuada. Hay actualmente más de 1.000 unidades de bienestar social en China. El número de escuelas para sordomudos se ha elevado a 292 — siete veces más de las que existían antes de la liberación — habiéndose incrementado 10 veces el número de estudiantes. Hemos adoptado un alfabeto Braille unificado y expandido el programa de publicaciones de ese tipo. Los esfuerzos relacionados con la prevención y el tratamiento de la ceguera y la sordera han ganado mucho

terreno, a punto tal que las tasas de incidencia reflejan una notoria declinación. El tratamiento de los mentalmente retrasados o de los impedidos físicos también ha producido buenos resultados. Los trabajadores incapacitados de la ciudad disfrutaban de atención médica gratuita, mientras que los del campo gozaban de un tratamiento médico pagado colectivamente. Al igual que las personas que poseen buena salud, están pueden contraer matrimonio, ganarse la vida, llevar la vida de una familia normal y tener su lugar adecuado en la sociedad.

63. China es un país socialista en desarrollo. Su economía, ciencia y tecnología no están aún desarrolladas y el nivel de vida de nuestro pueblo es relativamente bajo todavía. Por lo tanto, encontramos algunas dificultades en nuestros trabajos para con los impedidos, lo cual requiere que se emprendan nuevos esfuerzos. Las actividades desplegadas en el Año Internacional de los Impedidos han promovido la actividad de China en este campo de acción. Confiamos que con los esfuerzos conjuntos de nuestro Gobierno y de las organizaciones populares, así como con el apoyo de las organizaciones internacionales correspondientes y con el crecimiento de nuestra economía socialista podemos alcanzar ciertamente el objetivo de "Participación e Igualdad Plenas", establecido para el Año Internacional de los Impedidos.

64. La delegación china comparte las opiniones de muchas delegaciones en cuanto a que esta cuestión de los impedidos en el mundo no es de carácter temporario sino, más bien, un problema a largo plazo que no puede ser resuelto sólo durante el Año Internacional. El lema "Participación e Igualdad Plenas", debe seguir siendo la tarea continua y el objetivo a largo plazo. Por consiguiente, luego del Año Internacional de los Impedidos, las Naciones Unidas deberán continuar interesándose y asignando a esta cuestión la importancia que le corresponde. La cooperación internacional iniciada durante este Año Internacional debe continuar. Con espíritu de internacionalismo y de humanitarismo, el Gobierno y el pueblo chinos ven con agrado el intercambio de información y la continuación de actividades con las organizaciones interesadas de otros países amigos, así como con los órganos internacionales y regionales pertinentes, pues estamos dispuestos a aprender mucho de su avanzada experiencia.

65. China envió representantes que tomaron parte en la conferencia internacional denominada Sordera y el Año Internacional de los Impedidos, celebrada en Roma, en enero de 1981. También enviamos especialistas en prótesis y observadores gubernamentales al Simposio internacional de expertos en cooperación técnica entre países en desarrollo y asistencia técnica para la prevención y rehabilitación de los impedidos, que tuvo lugar en Viena. Asimismo, decidimos enviar una delegación, con carácter de observadora, a las Olimpiadas de la destreza, llamadas "Abilquepies", para promover las aptitudes vocacionales de los incapacitados, celebrado en Tokyo. Las correspondientes organizaciones de China también recibieron durante este año al Director General de Rehabilitación Internacional, a la delegación de la Asociación de Sordomudos de Yugoslavia y a un grupo de personas impedidas provenientes de Suiza, que realizaban una gira. También hemos intercambiado información

con otros países. En suma, estamos dispuestos a unirnos a los esfuerzos de la comunidad internacional con vistas al logro del objetivo del Año Internacional de los Impedidos.

66. Sr. REICH (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Al proclamar el año 1981 como el Año Internacional de los Impedidos, las Naciones Unidas despertaron las esperanzas y las aspiraciones de unos 1.000 millones de personas que constituyen la "familia impedida" del mundo. Esta familia está compuesta por 500.000 personas que son realmente impedidas, más, por lo menos, un número igual de familiares que también viven con las limitaciones y desafíos de nuestras incapacidades. Gracias a la visión y al liderazgo de los Estados Miembros, del Secretario General y la Secretaría, así como de los organismos del sistema de las Naciones Unidas la familia de los impedidos pueden ver ahora el futuro con más optimismo. La respuesta al desafío del Año Internacional de los Impedidos resulta halagadora. Sin embargo, por haber aceptado el reto, debemos ahora intensificar nuestros esfuerzos.

67. Al promociona el programa del Año Internacional de los Impedidos, que consta de cinco puntos, las Naciones Unidas han creado un marco dentro del cual los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y todas las personas interesadas en el mundo entero puedan comprometerse y llevar a cabo la acción consiguiente. Si bien las respuestas recibidas son diversas y reflejan estructuras sociales, grados de desarrollo y niveles de recursos diferentes, han surgido también importantes temas comunes. Estos comprenden un sentido de compasión, el reconocimiento de que las personas impedidas constituyen un recurso importante y la conveniencia de que participen de una forma activa.

68. Me complace tener la oportunidad de expresarme sobre la respuesta de los Estados Unidos y del mundo entero a este desafío del Año Internacional de los Impedidos, así como respecto de sus consecuencias para el futuro. En las Naciones Unidas la iniciativa relativa al Año Internacional de los Impedidos condujo a notables programas y resultados. Como lo declarara el Presidente Reagan al proclamar el Año Internacional de los Impedidos, el 6 de febrero de 1981: "Todos nosotros nos beneficiaremos cuando los impedidos puedan compartir las oportunidades que brindan los Estados Unidos."

69. En el nivel gubernamental, 42 organismos emprendieron actividades dentro del Año Internacional de los Impedidos encaminadas a atender las necesidades de los norteamericanos imposibilitados. Tales esfuerzos incluyeron la revisión de prácticas de reclutamiento, la trayectoria de la legislación relativa a los impedidos y la aplicación de programas especiales de información. Es igualmente importante que el Gobierno haya alentado al sector privado de los Estados Unidos a valerse de la oportunidad que brindaba este Año Internacional de los Impedidos.

70. El sector privado — comprendiendo asociaciones para incapacitados, empresas comerciales, entidades religiosas, sindicatos, movimientos juveniles, movimientos profesionales de mujeres y otras organizaciones — ha respondido con vigor y entusiasmo. El concepto de participación — entre los impedidos

y los no impedidos; entre el Gobierno y el sector privado y entre las organizaciones nacionales, estatales y locales — ha sido un tema dominante. La misión del Año Internacional de los Impedidos en los Estados Unidos, adoptada conjuntamente por el Gobierno y el sector privado, consistió en acrecentar el conocimiento público de las necesidades y la contribución potencial de las personas impedidas, así como orientar el progreso hacia objetivos de largo alcance. Las corporaciones y las comunidades de impedidos formaron conjuntamente el Consejo de los Estados Unidos, financiado por fuentes no gubernamentales. Su propósito ha sido llevar el desafío del Año Internacional de los Impedidos a las ciudades y pueblos de los Estados Unidos, en los que transcurren sus vidas unos 35 millones de personas impedidas. En más de 1850 comunidades, los ciudadanos interesados han formado comités de participación, con necesidades y objetivos establecidos, habiendo emprendido programas para llevarlos a cabo. Los gobernadores de los 50 Estados, más de 330 organizaciones nacionales y 270 corporaciones principales se unieron en este programa de la asociación. Como demostración de la tremenda responsabilidad social que les incumbe, las corporaciones norteamericanas han suministrado recursos y los mecanismos de conducción. Han advertido que si se incorpora a las personas impedidas a la corriente principal de la economía ello redundará en su propio interés. Para citar un ejemplo de este tipo de obligaciones asumidas por las empresas, la Xerox Corporation donó el mes pasado a 100 bibliotecas universitarias el equivalente de 3 millones de dólares en máquinas sofisticadas de lectura para ciegos.

71. En las comunidades norteamericanas, diversas personas de todos los medios han contribuido con el lema "Participación e Igualdad Plenas" del Año Internacional de los Impedidos. Se ha facilitado el acceso a los edificios y las instalaciones públicas; se han desarrollado sistemas especiales de transporte; se han modificado iglesias y parques para acomodar a personas incapacitadas; se han facilitado las votaciones individuales; se han dictado nuevas ordenanzas sobre viviendas para personas impedidas; se han llevado a cabo reuniones conjuntas entre empleadores e impedidos que buscaban empleo y se han desarrollado programas locales para la toma de conciencia al respecto. Un tema común a través de los Estados Unidos durante el Año Internacional de los Impedidos ha sido el aliento de la confianza en sí mismos y de las iniciativas encaminadas a la autosuficiencia.

72. En los Estados Unidos la observancia del Año ha sido marcada por la participación plena y entusiasta de las mismas personas incapacitadas. Han sido estimuladas por el Año Internacional de los Impedidos para asumir un mayor liderazgo en la modelación de su propio destino. A través de una campaña nacional de propaganda tendiente a un cambio de actitudes, el público ha adquirido una mayor apreciación sobre la contribución de las personas incapacitadas. El resultado es que los esfuerzos futuros se van a basar menos en la caridad y más en el reconocimiento de que los impedidos contribuyen de manera importante a la sociedad. La importancia de este Año en los Estados Unidos surge de lo dicho por una persona seriamente impedida: "nunca

más voy a tener que sentarme atrás o quedarme en casa; ahora considero que puedo participar como cualquier otro. Estoy muy agradecido al Año Internacional de los Impedidos por haber ayudado a que se abriera esta oportunidad para mí. El Año Internacional de los Impedidos me ha dado dignidad”.

73. Nadie anticipó que el Año Internacional pondría fin al problema; continúan los serios problemas de la incapacitación. El Año dio impulso a nuevos comienzos; aceleró el progreso; están desapareciendo las barreras de ciertas actitudes. En una reciente conferencia celebrada en Washington por nuestros representantes ante el Año Internacional de los Impedidos, designados por los gobernadores de los 50 estados y representantes comunitarios de todo el país, los participantes instaron unánimemente a que se mantuviera el impulso del Año Internacional de los Impedidos. Esta iniciativa es muy saludable. Se basa en los sentimientos de la gente, la mayoría de ellos incapacitados, en los niveles básicos, en los pueblos y ciudades de norteamérica y en el espíritu voluntarioso de los ciudadanos. La respuesta a la resolución unánime de la Conferencia, hasta la fecha, ha tenido dos efectos.

74. En primer lugar, me complace anunciar hoy una iniciativa muy importante que ha surgido del Año Internacional de los Impedidos. En enero se inaugurará en Washington D.C. una nueva organización no gubernamental, la Oficina Nacional para los Impedidos. Su propósito será alentar y apoyar el continuo impulso del Año Internacional de los Impedidos en los Estados Unidos. La iniciación de esta organización se hizo posible merced a una contribución generosa de una importante corporación norteamericana.

75. En segundo lugar, en el Congreso de los Estados Unidos fue presentada una resolución para designar el año 1982 como el Año Nacional de los Impedidos. Los Estados Unidos siguen las iniciativas de otras naciones del Africa y América del Sur, que fueron las primeras en desarrollar planes para designar el año 1982 como Año Nacional de los Impedidos. Esta designación ayudará, además, a la plena participación de los individuos incapacitados en el orden nacional, estadual o local en los Estados Unidos. Nosotros — y ustedes — podemos sentirnos alentados por esos esfuerzos.

76. Los norteamericanos no descartamos el hecho de que los problemas de incapacidad se multiplican en los países en desarrollo. La mayor gravedad de la incapacidad de quienes se encuentren en los grupos pobres y desposeídos es evidente, aún en nuestro propio país. Por lo tanto, nos complacen sumamente las iniciativas de las Naciones Unidas y sus organismos, que han aprovechado el Año Internacional de los Impedidos para iniciar programas a largo plazo.

77. Por ejemplo, la OMS está incluyendo programas sobre incapacidad en su programa a largo plazo “Salud para todos en el año 2000”. Esta iniciativa ofrece la promesa de esfuerzos concertados para prevenir y finalmente eliminar ciertas condiciones de incapacidad que afectan a más de 5 millones de niños recién nacidos en el mundo anualmente. Nos alientan también los nuevos esfuerzos del UNICEF para garantizar que los niños impedidos tengan mejo-

res oportunidades en la vida. Los nuevos programas de la UNESCO para reducir la carga de la dependencia mediante una oportunidad educacional mayor para los niños impedidos ofrece esperanzas para muchos. Los mayores esfuerzos de la OIT, para proveer asistencia técnica de rehabilitación, tendrán un impacto amplio en los años próximos. Existe ahora un mayor reconocimiento de que los sindicatos tienen mucho que ganar al reducir la incapacidad. El PNUD ha permitido en muchos países advertir la importancia de incluir a personas impedidas en el proceso del desarrollo.

78. Esos pocos ejemplos de organizaciones de las Naciones Unidas nos estimulan a todos. Los esfuerzos de la secretaría del Año Internacional de los Impedidos, llevados a cabo en Viena bajo la dirección de la Subsecretaria General, Sra. Shahani, para promover la labor de los comités nacionales formados en 127 naciones, continuará dando frutos. A pesar de los recursos limitados, la secretaría ha desempeñado un papel vital al ampliar el interés mundial en lo referente a los impedidos.

79. Las 800 organizaciones no gubernamentales afiliadas a las Naciones Unidas continuarán sus esfuerzos activos en la esfera de los incapacitados. Estas también han respondido al desafío del Año Internacional de los Impedidos. Nuevamente, para citar un ejemplo, el Rotary International, con 10.000 clubes en 150 países, ha desarrollado numerosos programas durante el Año Internacional de los Impedidos. Ellos incluyen la provisión por el Rotary Club de Randolph, Massachussetts, de un ómnibus especialmente equipado para que jóvenes incapacitados puedan asistir a campamentos de recreo y un proyecto del Rotary Club de Raninging, en la India que ha patrocinado una campaña de inmunización contra la poliomielitis para 2.400 niños.

80. Al proclamar este Año las Naciones Unidas han llevado a cabo una gran tarea para mejorar la condición humana. Este es un papel central de las Naciones Unidas. Pero no seríamos sinceros con nosotros mismos si no reconociéramos otra importante dimensión del Año Internacional de los Impedidos. Al centrar la atención mundial sobre esta preocupación humana, las Naciones Unidas han abierto un importante campo de comunicación transnacional a través de fronteras políticas sobre un problema común que afecta a todos los pueblos. Esta comunicación debe continuar. El proceso robustecerá la cooperación internacional y mejorará el clima para resolver otras diferencias en forma pacífica. La comunicación intercultural entre los 127 comités nacionales, la consideración a escala mundial del proyecto de programa de acción mundial que están preparando las Naciones Unidas y la comunicación en curso en la esfera de las incapacidades entre las organizaciones no gubernamentales seguirá contribuyendo al clima de paz y cooperación entre las naciones.

81. Recuerdo ahora las palabras: “Dado que la guerra comienza en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben construirse las defensas de la paz”: El Año Internacional de los Impedidos es una idea que nació en la mente de los hombres y está ayudando a construir los cimientos humanos de la estructura de la paz.

82. Estos dos resultados del Año Internacional de los Impedidos — el nuevo compromiso para mejorar las condiciones humanas y la apertura de una nueva zona de comunicación transnacional — son testimonio maravilloso de la fuerza moral de las Naciones Unidas. La respuesta voluntaria, a través de todo el mundo, ante el Año Internacional de los Impedidos demuestra la enorme capacidad de las Naciones Unidas para estimular las acciones y propósitos con sentido positivo. Casi sin fondos especiales, las Naciones Unidas han alentado programas con consecuencias de largo alcance en todos los países. Al atraer la atención, las Naciones Unidas han creado la oportunidad permanente para todos nosotros de atacar sobre la marcha el serio problema de la incapacidad. Las Naciones Unidas han hecho verdaderamente una diferencia. Pero debemos seguir adelante. Dice un viejo proverbio campesino ruso: "La paciencia y la persistencia todo lo conquistan".

83. Sé que hablo en nombre de muchos ciudadanos impedidos del mundo al aplaudir esta iniciativa de las Naciones Unidas. Elogiamos y agradecemos al Secretario General e igualmente elogiamos y agradecemos a los representantes.

84. No debemos ya poner en tela de juicio el valor de la observancia del Año. El Año Internacional de los Impedidos demostró que puede desencadenar un enorme potencial humano y de organización. El futuro está en manos de las Naciones Unidas. Depende de la Organización y les insto a que sigan dando pruebas de calidad directriz y de visión, aportando más dignidad a los 1000 millones de miembros de la familia de los impedidos; los pueblos y las naciones habrán mejorado con ello.

85. Como lo expresara en la 86a. sesión la Sra. Marcos, de las Filipinas, los problemas humanos exigen soluciones humanas. Insto al Sr. Presidente, al Sr. Secretario General y a los representantes, a que mantengan viva la búsqueda que han comenzado para hallar soluciones humanas al enorme problema humano de los incapacitados. Al asumir la responsabilidad del Año Internacional de los Impedidos se han vuelto los campeones de 500 millones de personas incapacitadas. Los necesitamos; necesitamos su visión y su liderazgo, necesitamos su interés, compasión y dedicación constantes. Ustedes nos están dando dignidad; nos están dando esperanzas. Por favor, no nos abandonen.

El Sr. Adjoyi (Togo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

86. Sr. GAUCI (Malta) (*interpretación del inglés*): Malta acoge con beneplácito la observancia de cualquier año internacional, por ser un intento para concentrar la atención mundial en los problemas de mayor envergadura y para buscarles solución mediante el intercambio de información, la consulta internacional, la acción conjunta y la cooperación internacional. El tema de la cooperación internacional es especialmente pertinente en el problema de los impedidos y, por lo tanto, es apropiado que el año 1981 les haya sido consagrado.

87. Los problemas de los impedidos no conocen fronteras nacionales; tampoco los impedidos constituyen un grupo homogéneo; tienen problemas que exigen recurrir a una amplia gama de soluciones. La

posibilidad de mejorar la vida de los impedidos se verá afectada si se limita sólo a aumentar los esfuerzos dispares de los países y organizaciones individuales. Existen beneficios evidentes derivados de la fusión y de la mancomunidad de esfuerzos de todas las partes. De ahí que estos esfuerzos de cooperación regional pueden desempeñar un papel importante en la aplicación de las lecciones aprendidas en este Año.

88. Los incapacitados y sus problemas se nos presentan con una dimensión que aumenta constantemente; además de los desastres naturales y de los conflictos hay factores como la urbanización, la industrialización y una situación alimentaria mundial en deterioro que aumentan los aspectos numéricos del problema y que requerirán un incremento proporcional de los recursos humanos y materiales necesarios para salir adelante. Además, aproximadamente el 75% de los incapacitados de todo el mundo está en los países en desarrollo. Ignorar esta parte de la población o dejarla al margen de la sociedad es desperdiciar una enorme reserva de capacidad adquirida y de talento. A menos que los impedidos se integren plenamente a la sociedad, el mundo estará negándose a sí mismo el acceso y la utilización de una proporción importante del principal elemento en cualquier proceso de desarrollo, es decir, los recursos humanos.

89. Una cuarta parte de los impedidos del mundo son niños; también alrededor de 120 millones de niños viven en el mundo en desarrollo. Se ha estimado acertadamente que el número de niños incapacitados de los países en desarrollo se podría reducir mediante la aplicación de tecnologías de las que se dispone normalmente, simples y relativamente poco costosas. De hecho, la mayor parte de las incapacidades son prevenibles; muchas de ellas son reversibles y curables. Reconociendo la magnitud y diversidad de este problema el UNICEF inició un programa ampliado para la prevención y rehabilitación de las incapacidades en la niñez.

90. Pensamos que sería conveniente que los programas de acción que se proyecten para otros años internacionales especiales, tales como, por ejemplo, el Año Internacional de la Juventud, tomen en cuenta los elementos positivos del Año Internacional de los impedidos y los apliquen de modo adecuado.

91. Entre los impedidos puede incluirse a las personas de edad. Desgraciadamente, no se ha centrado suficientemente la atención sobre este aspecto del problema como con respecto a otras categorías de la población impedida. Por lo tanto, abrigamos la esperanza de que la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que se celebrará el verano próximo en Viena, dé a los impedidos de edad avanzada la atención que merecen.

92. Sobre todo, no debemos dejar de observar, sin embargo, el hecho de que el impedido es un individuo, no un fastidioso dato estadístico con consecuencias económicas y sociales; su incapacidad no debe ser un impedimento para que ejerza y goce la amplia gama de derechos humanos que debe compartir en común con los capacitados. La protección, la ayuda y los medios de rehabilitación son derechos propios; deben serles garantizados en una atmósfera libre de matices de paternalismo o de insensibilidad.

93. La Asamblea General, al proclamar el año 1981 como Año Internacional de los Impedidos, actuó teniendo en cuenta una serie específica de objetivos. Ellos iban desde la prevención de la incapacidad hasta mejorar la conciencia pública de los derechos de los impedidos a participar y a contribuir en las diversas facetas de la vida económica, política y social de su propio ambiente.

94. El informe del Secretario General nos da una síntesis concisa de las actividades realizadas durante el Año Internacional de los Impedidos a nivel nacional, regional e internacional. No cabe duda de que la aplicación de los objetivos del Año ha mejorado el nivel de conciencia pública con respecto a los problemas y posibilidades de los impedidos, así como ha elevado el creciente nivel de cooperación internacional y de comprensión para encarar la magnitud del problema.

95. Por la resolución 34/154, la Asamblea General aprobó el Plan de Acción para el Año Internacional de los Impedidos y los Estados Miembros fueron invitados a establecer, como medida preparatoria, comités nacionales para planear y coordinar las actividades de apoyo a los objetivos del Año a nivel local y nacional. Como lo señala el informe del Secretario General, las actividades organizadas por los comités nacionales desempeñaron un papel vital en el éxito del Año.

96. La filosofía nacional de Malta se basa en la convicción de que los seres humanos constituyen el fin y el principio de los medios del desarrollo. Por lo tanto, el pleno desarrollo de los recursos humanos es una doble bendición. Es una bendición tanto para el que da como para el que recibe. En consecuencia, el bienestar social y la salud siempre han figurado en lugar muy alto en la lista de prioridades de los diversos gobiernos malteses durante muchos años desde la independencia y cada año aumenta la proporción de beneficios que se paga a los beneficiarios, mereciendo especial atención lo que reciben los impedidos. Según las últimas estadísticas, más del 30% del presupuesto nacional de Malta se dedica a la sanidad y al bienestar social y ese porcentaje se elevaría a cerca del 40% si se incluyera también la educación. El último plan oficial de desarrollo económico para el período 1981-1985 prevé, entre otros proyectos nuevos, la expansión de los hogares para ancianos, las escuelas especiales para los impedidos y el mejoramiento del nivel pensionario para los incapacitados, así como las facilidades para obtener las pensiones.

97. Con esta filosofía nacional y estos avances gubernamentales como base, la Ministra de Trabajo, Cultura y Bienestar Social de Malta designó al Comité Nacional para el Año Internacional de los Impedidos. Nuestra Ministra es la Sra. Agatha Barbara, primera mujer elegida para el Parlamento de Malta y la primera en recibir un cargo ministerial. Encomendó al Comité Nacional un amplio mandato. En su presentación del informe del Comité, copias del cual fueron enviadas a las secretaría del Año Internacional, el Presidente del Comité Nacional expresó la esperanza de que el Año serviría como un catalizador para acciones futuras, puesto que no era posible tratar en un año todos los problemas

que se les plantean los impedidos en su anhelo de lograr una vida más satisfactoria.

98. El Comité Nacional de Malta tomó como principios rectores el del equilibrio positivo y el ajuste en favor de los impedidos considerando que, como paso inicial, era útil catalogar la legislación existente para ampliarla de ser necesario. Por lo tanto, la Comisión Nacional concentró su atención en la legislación maltesa, particularmente la que trata de pensiones, y sugirió medios por los cuales podría reformarse a fin de incorporar ciertas categorías de impedidos hasta el momento excluidos de esos beneficios. También hizo sugerencias relativas al aumento de cantidades no imponibles del impuesto a la renta y a la supervisión estricta de los empleadores que no cumplen con la cuota de impedidos que deben ocupar, de conformidad con la legislación laboral. Otras propuestas se refirían a las necesidades de los impedidos en materia de medio ambiente, como por ejemplo las instalaciones estructurales adecuadas en edificios públicos, para que sean más accesibles a los incapacitados. El objetivo de Malta no es permanecer estática, sino mirar hacia adelante y progresar. Por lo tanto la Comisión sugirió que, en esta materia, también se debería estudiar la legislación de otros países.

99. Uno de los objetivos del Año Internacional de los Impedidos es educar e informar al público de los derechos de los impedidos. Con eso en mente, la Comisión maltesa propuso que se utilizaran los medios de información para que el público pudiera adquirir una mayor conciencia de las dificultades que enfrentan los impedidos. Estos son algunos de los aspectos en los cuales Malta espera beneficiarse con el programa internacional.

100. El Año Internacional de los Impedidos pronto llegará a su fin. Las medidas adoptadas en su contexto deben formar parte de un planteo integrado a largo plazo. El Comité Asesor para el Año destaca en su informe que una serie de actividades continuarán más allá de 1981. Debemos asegurar que las lecciones aprendidas en el curso de la encuesta en 1981 en beneficio de los impedidos, no se vuelvan simplemente una parte del pasado, un capítulo cerrado. El Año, en sí mismo, debe contemplarse como el comienzo de los esfuerzos de la comunidad internacional para mejorar el bienestar y la situación del impedido.

101. La realización del pleno potencial de los impedidos depende principalmente de las medidas ejecutivas y legislativas de los gobiernos nacionales y de la comprensión de los miembros sanos de la sociedad, empezando por los inmediatos de la familia del incapacitado. Principalmente, los propios impedidos deben continuar insistiendo para obtener sus derechos de una sociedad sanguínea que, hasta hace relativamente poco, suponía que nunca se la iba a exhortar a concederles nada. Debe facilitarse la oportunidad de mejorar la vida de esas personas y eliminarse totalmente la explotación y el abuso.

102. Este es un tema que une y logra extraer lo mejor de las personas, las naciones y esta Organización universal. Es un objetivo al que Malta está orgullosa de contribuir y al cual promete sus mejores y permanentes esfuerzos en el futuro. Nuestra expe-

riencia nacional está a disposición de los demás para su estudio y estamos ansiosos de aprender de ellos y de adelantar en nuestros programas regionales de cooperación, con recursos compartidos.

103. Deseo terminar haciendo llegar mis sinceras felicitaciones a la Sra. Marcos, de las Filipinas, por su conmovedor llamamiento de esta mañana, y a la Sra. Shahani, Representante Especial del Secretario General, por sus esfuerzos entusiastas y su amplio informe. Muchos otros, demasiado numerosos para mencionarlos, ya han prestado un valiosísimo servicio a las actividades del Año Internacional de los Impedidos. Hemos tenido un buen comienzo. Comprometámonos nosotros y nuestros países a actuar aún mejor en el futuro.

104. Sr. BUSCHFORT (República Federal de Alemania) (*interpretación del inglés**): La proclamación de un año para una causa especial, en las Naciones Unidas, concentra la atención del mundo en tareas sumamente importantes y urgentes. Nos insta a hacer algo para mejorar las relaciones humanas en las distintas esferas de la vida. Esto se aplica también al Año Internacional de los Impedidos, que está llegando a su fin.

105. Huelga decir que la proclamación, en sí misma, no ha resuelto ningún problema concreto. No obstante, este Año Internacional ha sido un paso hacia la solución de problemas agudos y hacia el mejoramiento de las condiciones de los impedidos. Y ese, precisamente, era su objeto.

106. Pero la proclamación de un año por las Naciones Unidas sólo puede volverse realmente efectiva y exitosa si todos los países tratan seriamente, en forma perdurable, de alcanzar los objetivos y asegurar la realización de las ideas y expectativas vinculadas con ellos. Es evidente que no se trata de una tarea fácil. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas no se caracterizan solamente por condiciones diferentes en materia económica, social y de bienestar. En realidad, cada Gobierno debe hallar sus propios medios de mejorar la situación de los impedidos, en el contexto de los problemas nacionales.

107. Pese a nuestras distintas experiencias y estrategias nacionales, todos podemos aprender de los demás. La política de los demás países respecto de las personas impedidas puede y debe proporcionar una oportunidad para reflexionar sobre nuestros propios planteos. Eso bien puede inspirar progresos en la situación de los hombres y mujeres impedidos de nuestros propios países.

108. En mi intervención de hoy deseo informar acerca de los problemas más importantes que enfrentan los impedidos en la República Federal de Alemania y sobre los intentos de solucionarlos. Será un breve examen de la política pasada y presente de nuestro Gobierno sobre las medidas de rehabilitación de los impedidos y, sobre todo, de las actividades alemanas que caracterizan al Año Internacional de los Impedidos.

109. La proclamación por la Asamblea General del Año Internacional de los Impedidos ha provocado una reacción sostenida en la República Federal

de Alemania. Ya en el verano de 1979 se creó un Comité Nacional en el país a fin de realizar los preparativos para este Año Internacional. La presidió el Ministro Federal de Trabajo y Asuntos Sociales, Sr. Herbert Ehrenberg. Además de los representantes del Gobierno Federal y de los gobiernos provinciales, el Comité incluyó también delegados del Parlamento Federal, de los sindicatos y de las asociaciones de empleadores. Igualmente, tomaron parte las asociaciones centrales de personas impedidas, organizaciones de bienestar, organismos de rehabilitación y representantes de compañías de radio y televisión.

110. Nuestro Comité Nacional se fijó dos tareas: primero, considerar los objetivos y recomendaciones determinados y, sobre esa base, elaborar un programa nacional como fundamento para el desarrollo, en la década de 1980, de la política relativa a las personas impedidas. Segundo, iniciar un programa de reuniones en gran escala y diversas otras funciones durante el Año Internacional, a fin de que el público alemán tenga más conciencia de los problemas de los impedidos. El objetivo principal fue lograr una mejor comprensión de los impedidos y una relación con menores inhibiciones entre ellos y las personas sanas. Ambos objetivos son indispensables para la completa integración de las personas impedidas. Estas dos tareas fueron acometidas por más de 750 expertos, entre ellos muchas personas impedidas designadas por el Comité Nacional.

111. Una buena parte de los grupos de trabajo consideró diversas soluciones a los problemas que plantea la rehabilitación y que aún siguen sin resolver en la República Federal de Alemania. El resultado de sus deliberaciones fue el informe final del Comité Nacional, presentado oportunamente a comienzos del año. El informe, aprobado unánimemente y ahora disponible también en inglés y francés, encontró un eco positivo tanto en nuestro país como en el exterior. Como puede verse hoy, seguramente tendrá influencia sobre el nuevo desarrollo de la rehabilitación en nuestro país en la década de 1980. Sus numerosas recomendaciones complementan en forma eficaz el criterio del Gobierno Federal expuesto en el segundo Programa de Acción sobre Rehabilitación presentado en 1980.

112. Resulta interesante observar que el primer Programa de Acción sobre Rehabilitación del Gobierno data de 1970. Esto indica la alta prioridad que desde hace muchos años ha atribuido la República Federal de Alemania al problema de los impedidos. Nuestro objetivo es la integración completa de las personas impedidas en el trabajo, la vida profesional y la sociedad. En los últimos años hemos dado algunos pasos significativos hacia la realización de este objetivo. Además, mi país ha logrado ya varios de los objetivos que persiguen las Naciones Unidas.

113. Aparte de la medicina preventiva, la temprana detección y un rápido tratamiento de las incapacidades, así como una mayor prestación de orientación local amplia al impedido, los últimos años han estado marcados por un mejoramiento en las condiciones de trabajo y en la integración profesional del impedido.

114. Permítaseme dar algunos pocos ejemplos. Todo empleador en la República Federal de Alemania,

* El orador habló en alemán. El texto en inglés de su declaración fue facilitado por su delegación.

con una fuerza de trabajo de 16 personas por lo menos, está obligado por ley a dar un 6% de sus puestos de trabajo a personas severamente impedidas. Si no lo hace así, tiene que pagar una cantidad compensatoria con respecto a cada persona severamente impedida que no haya contratado. Los recursos que resultan de este tributo se utilizan exclusivamente para la reeducación profesional de las personas severamente impedidas. Además, los empleados gravemente impedidos gozan de una serie de beneficios complementarios. Tienen vacaciones extraordinarias y cuentan con sus propios voceros en el trabajo. Por sobre todo, no se les puede despedir, salvo en casos muy excepcionales. Así, normalmente, no corren el riesgo de perder su trabajo.

115. Aparte de prestar servicios de rehabilitación adecuados, también hemos podido construir una amplia red de centros de entrenamiento y reentrenamiento. Hoy, prácticamente toda persona joven impedida puede recibir capacitación para una profesión moderna, en tanto que toda persona adulta impedida puede ser reentrenada para un trabajo diferente del que tiene actualmente. Durante el período de entrenamiento y reentrenamiento, los medios de subsistencia de las personas impedidas y sus familias están garantizados y, además, gozan de una seguridad social plena como seguro de salud, pensiones a la vejez y seguro de accidentes. Esto se aplica también a los hombres y mujeres impedidos en talleres protegidos que son incapaces de hacer un tipo regular de trabajo.

116. Además, las personas ciegas y sordas tienen sus propias instituciones especiales de entrenamiento y reentrenamiento, destinadas a atender sus necesidades particulares. Lo mismo se aplica a los paraplégicos con lesiones cerebrales y a las personas con enfermedades cardiovasculares. Durante su rehabilitación médica también se les prepara en centros especiales para su futuro entrenamiento o reentrenamiento vocacional.

117. Como lo muestran estos ejemplos, el Año Internacional de los Impedidos no ha significado un punto de partida en la política de la República Federal de Alemania para las personas impedidas. Por lo menos, los arreglos legislativos y la disposición material para los impedidos ya estaban relativamente bien desarrollados. Sin embargo, la proclamación de este Año Internacional ha sido muy significativa para nuestro país.

118. El conocimiento público y la información acerca de las causas y efectos de la invalidez son, en muchos casos, todavía muy fragmentarios. Además, sería muy conveniente que exista una mayor comprensión de parte de organizaciones, autoridades públicas, empresas e individuos privados de los problemas de los impedidos en su lugar de trabajo, su vida diaria y durante las horas de descanso. Todavía existen muchas oportunidades para mejorar la política a seguir respecto de las personas impedidas. Debe lograrse por todos los medios su completa integración al trabajo, la vida profesional y la sociedad.

119. Por ejemplo, uno de los problemas más importantes en la República Federal de Alemania es el gran número de personas impedidas desocupadas,

como resultado de la actual recesión económica mundial. Son estas personas en particular las más afectadas por el desempleo. Su integración al mundo del trabajo es un prerequisite para lograr iguales oportunidades en la sociedad moderna. Por ello el Gobierno Federal hace esfuerzos conjuntos con los gobiernos estatales para promover el empleo de personas impedidas por medio de programas especiales. El Gobierno de la República Federal de Alemania prevé una nueva ley uniforme sobre personas impedidas severamente con el objeto de apoyar este objetivo. También dará nuevos beneficios financieros a los empleadores que tomen a su cargo a personas severamente impedidas más allá del mínimo obligatorio.

120. Se reconoce que la ley por sí no logrará la integración social completa del impedido. Un factor decisivo es saber si la gente aprenderá a comprender sus problemas especiales y llegará a aceptarlos como iguales. Es especialmente en este campo que el Año Internacional de los Impedidos ha brindado una asistencia correcta y bien acogida.

121. Permítaseme mencionar algunas de las actividades más significativas que han tenido lugar. Con el lema "Comprensión y armonía" el Comité Nacional puso de relieve la tarea más importante del Año Internacional en mi país y le dio la más amplia cobertura en los medios de información. Junto con un emblema muy llamativo en el que se mostraba a tres personas que se ayudaban y apoyaban unas en otras, el lema llegó a ser muy conocido a través de millones de etiquetas adhesivas, estampillas y publicaciones. Sellos especiales de correo, placas de televisión, folletos de información, todo sirvió para ayudar a promover y comprender en toda la República Federal de Alemania la preocupación de las Naciones Unidas.

122. Los medios de información demostraron ser especialmente útiles. Se publicó gran número de artículos sobre el problema de los impedidos, tanto en periódicos como revistas, mientras que la televisión y la radio también hicieron una valiosa contribución. En todas partes se hicieron esfuerzos para tratar de ayudar a los impedidos. Por ejemplo, los arquitectos estudiaron la construcción de hogares más adecuados; las compañías de turismo están planeando ahora un número mayor de viajes de turismo para los lisiados, y muchas empresas y autoridades públicas están ampliando sus servicios y mejorando la ayuda técnica para los impedidos.

123. El Ministerio de Finanzas, por ejemplo, reemplazará los billetes para las máquinas expendedoras por billetes especiales cuyo valor pueda ser reconocido al tacto por los ciegos o las personas con afeciones a la vista. Además, el Ministerio de Servicios Postales ha introducido más servicios para impedidos a fin de facilitarles las llamadas telefónicas.

124. Asimismo, un sector dedicado de la población y los propios impedidos aprovecharon la oportunidad que les brindaba el Año Internacional de los Impedidos para mitigar los graves prejuicios existentes contra esas personas mediante la organización de reuniones y programas de acción. Aparte de las asociaciones de impedidos, se obtuvo una valiosa ayuda de parte de una serie de organizaciones, desde

escuelas, clubes y organizaciones de servicio social a comunidades de ciudades y poblados. Pero, por sobre todas las cosas, es su gran empeño lo que contribuido a acelerar la integración de los impedidos en nuestro país. Para ilustrarlo, baste mencionar el ejemplo de un experimento escolar inspirado por los padres, que consistía en la enseñanza integrada de niños incapacitados y normales.

125. Pero quiero evitar todo mal entendido: la resistencia y los obstáculos que enfrentan los impedidos y los prejuicios contra ellos, arraigados durante largo tiempo, no pueden ser eliminados en un solo año. Esta es una tarea que deberá ir más allá de 1981. Sin embargo, el Año Internacional de los Impedidos demostró que una mayor dedicación e iniciativa en el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los impedidos puede producir también una mayor comprensión de sus problemas especiales. Por lo menos, esa ha sido la impresión recogida en la República Federal de Alemania.

126. Nuestro Gobierno utilizará este conocimiento, que completará su información y sus actividades de orientación, sin descuidar por ello la asistencia concreta a los impedidos. Una de esas medidas concretas fue la que se adoptó a comienzos de 1981 cuando el Gobierno me designó Comisionado para los Impedidos, hecho que, por otra parte, había sido también solicitado por los propios impedidos.

127. En la República Federal de Alemania, todo impedido que se siente discriminado en cuanto a sus derechos jurídicos y que requiere mayor información o asistencia eficaz — sea en su lugar de trabajo, en la atención médica o en el ambiente familiar — puede dirigirse directamente al comisionado federal designado oficialmente. En consecuencia, el mismo cuenta ahora con un individuo adicional e independiente a quien puede dirigirse personalmente, aparte de las autoridades administrativas, el parlamento y los tribunales.

128. Mi experiencia personal hasta la fecha ha demostrado que los propios impedidos aceptan esta nueva sociedad. Y, aunque no puedo garantizar el éxito, puedo al menos actuar de una manera no burocrática y expeditiva y atender las circunstancias individuales de cada corresponsal.

129. Este ha sido mi informe sobre las actividades en mi país en lo que tiene que ver con el Año Internacional de los Impedidos. Por cierto que ha habido mucho excecpticismo y críticas justificadas. Pero, en su conjunto, este Año Internacional ha sido un éxito. He recibido confirmación de ello en numerosas conversaciones y reuniones.

130. En especial, los propios impedidos han observado menos indiferencia y un espíritu más abierto para con sus problemas cotidianos. A pesar de que persisten ciertas dificultades, han pasado a ocupar cada vez más el centro de la atención pública. Para muchos hombres y mujeres impedidos, ésta ha sido su experiencia más significativa durante el Año Internacional y ello continuará ejerciendo una influencia perdurable en la política para con los impedidos y en sus condiciones de trabajo y de vida.

131. Espero que esto también se aplique a la propuesta que está a consideración de la Asamblea General en relación con un pase internacional para

los impedidos. Este documento facilitaría considerablemente y promovería las oportunidades de viaje para ellos, motivo por el cual la República Federal de Alemania tomó esta iniciativa. Ello forma parte de un proceso de garantizar la plena integración y enriquecimiento de la vida de los impedidos de una manera en la que quienes no sufren de una incapacidad física difícilmente puedan valorar. Que el impedido desee ese pase y cuándo va a hacer uso del mismo, es algo que creemos debe quedar en sus manos.

132. El Gobierno de la República Federal de Alemania espera con interés la celebración del debate en torno a esta cuestión en el seno del Comité Asesor para el Año Internacional de los Impedidos. Estoy seguro de que el mismo recomendará a la Asamblea General la aprobación de un pase para los impedidos. Eso será una manera más de ayudarlos a desarrollar su personalidad. Sin embargo, comprendo que éste es un aspecto muy especial y que existen otros problemas más amplios, especialmente en cuanto a la cooperación internacional en torno a los impedidos. Un ejemplo de ello es que, aunque la mayoría abrumadora de los impedidos viven en el tercer mundo, la mayor parte de la asistencia financiera está orientada a los impedidos en los países industrializados.

133. Permítaseme subrayar la siguiente conclusión: todos los Estados industrializados, en especial, deben ampliar el alcance de su asistencia para abarcar a los impedidos del tercer mundo. Una buena medida en este sentido fue el Simposio internacional de expertos en cooperación técnica entre países en desarrollo y asistencia técnica para la prevención de la incapacidad y rehabilitación de los impedidos, celebrado por las Naciones Unidas en Viena, en octubre de este año. Me satisfizo observar en dicho Simposio que la cooperación entre los países en desarrollo y los industrializados está tomando formas concretas. La República Federal de Alemania brindará todo su apoyo a este esfuerzo de cooperación. Asimismo, continuará su cooperación bilateral con miras a impedir o eliminar los obstáculos en el tercer mundo. Ya hemos promovido en muchos países proyectos que abarcaron tareas tales como la construcción de talleres protegidos e instalaciones médicas, así como el adiestramiento del personal especializado, empeños en los que mi país seguirá participando.

134. Estamos profundamente convencidos de lo siguiente: los hombres y mujeres impedidos sólo pueden recibir ayuda a través de hechos concretos; las palabras no bastan. Esta es una tarea que, sobre todo, compete a las naciones industrializadas. El suministro de mayor asistencia material y de proyectos específicos de apoyo no bastará para que muchos de los impedidos del tercer mundo superen el destino que les ha tocado pero, por cierto, puede ayudarles a mitigarlo considerablemente.

135. A la luz de lo antedicho, el Año Internacional de los Impedidos, 1981, de hecho, no ha terminado; porque sus objetivos siguen exigiendo una tarea constante. Debemos empeñarnos todos por alcanzar juntos estos objetivos.

136. Sr. NISIBORI (Japón) (*interpretación del inglés*): Es un gran honor para mí dirigirme a la Asamblea General para hablar acerca de las actividades del Japón respecto al Año Internacional de los

Impedidos. Creemos que las Naciones Unidas juegan un papel fundamental al llevar a cabo cambios sobre esta importante cuestión social y humanitaria. Mi delegación quiere expresar también su satisfacción por la aprobación unánime en la Tercera Comisión del proyecto de resolución sobre el Año Internacional de los Impedidos [véase A/36/764]. Esperamos que la Asamblea General lo apruebe igualmente de manera entusiasta cuando examine ese texto.

137. Desde la segunda guerra mundial, el Japón ha desarrollado amplios sistemas de rehabilitación en los que se utilizan la medicina, educación especial, beneficios de la seguridad social, oportunidades de empleo, servicios institucionales y de asistencia comunitaria.

138. Antes de la guerra, el principal impulso de la legislación para los impedidos consistía en proporcionar socorro. La actitud de la sociedad hacia los impedidos fue más de carácter compasivo y caritativo que de respeto. Sin embargo, con el progreso realizado en las últimas décadas en las investigaciones sobre rehabilitación y en la discusión de nuevas ideas, se operaron cambios administrativos y de actitud que afectaron el tratamiento de los impedidos. Existen importantes leyes relacionadas con la ayuda médica, social, educacional y de rehabilitación vocacional para los niños y adultos impedidos, con independencia de la causa de su impedimento, edad, sexo o condición social. Se reconoce igualmente el derecho a tratamientos médicos y paramédicos, a la educación, al entrenamiento y a disfrutar beneficios de seguridad social y otra serie de atenciones comunitarias.

139. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para expresar de nuevo la gratitud del Japón a las Naciones Unidas por su asistencia técnica en la lucha contra la niñez impedida. En 1960 hubo una epidemia masiva de poliomelitis entre los niños del Japón. Los funcionarios de sanidad reconocieron la necesidad de inmunizar a toda la población infantil; pero el Japón no tenía las cantidades necesarias de vacunas para hacerlo. El problema se sometió a la atención de la OMS, que actuó rápidamente para asistir al Japón, proporcionándole vacunas de los Estados Unidos de América y de la Unión Soviética. Gracias a los esfuerzos de esta organización la incidencia de la poliomelitis disminuyó extraordinariamente. Virtualmente, no ha habido en los últimos tiempos nuevos casos de este tipo de impedimento en el Japón.

140. Los tipos de impedimento que ha padecido la población japonesa han cambiado y continúan cambiando con el tiempo. Hoy en el Japón, merced a la paz y a los avances médicos, se han eliminado muchas incapacidades. Basta con echar una ojeada al progreso logrado en la última década para darse cuenta de que la paz es esencial para marchar hacia adelante en esta esfera. Las incapacidades más destacadas en el Japón de nuestros días derivan de enfermedades infantiles tales como la parálisis cerebral, que frecuentemente está relacionada con accidentes en el nacimiento; accidentes en los deportes, que afectan a los jóvenes y a personas activas; accidentes de tráfico; accidentes industriales, que se producen entre la población trabajadora; enfermedades de personas ancianas, como ataques cerebrales y problemas cerebro-vasculares.

141. Nuestros presentes enfoques ya no son simples. Por ejemplo, no se basan por entero en la terapia ortopédica. Se trata más bien de programas amplios de tratamiento médico en los cuales los pacientes trabajan con equipos de especialistas en campos tales como la neurología, la audiología y la psiquiatría. Y, claramente, la meta de la rehabilitación de las personas impedidas tiene por finalidad integrarlas a la sociedad, lo que no puede lograrse exclusivamente mediante la rehabilitación médica. Es esencial proporcionar educación, servicios de rehabilitación vocacional y el entrenamiento en capacidades básicas que permitan al impedido ser independiente y jugar un papel activo en la sociedad.

142. El Japón proporciona con carácter gratuito nueve años de educación especial, elemental y secundaria, a todos los niños incluyendo a los incapacitados y a los impedidos. Los exámenes y las consultas médicas periódicas son necesarios para todos los niños en edad preescolar. Todos estos servicios son gratuitos, a fin de poder detectar y tratar los problemas cuanto antes.

143. La ley para el bienestar de las personas impedidas y otra leyes de diversa índole disponen que se garantice la más amplia gama de servicios para la rehabilitación social y para los incapacitados físicos. En una sociedad orientada hacia el trabajo, como es la japonesa, la integración de los impedidos es una de las principales preocupaciones del Gobierno. Las escuelas de formación profesional prefectural pueden proporcionar la formación básica y apropiada a los impedidos.

144. El Japón ha tratado, desde hace tiempo, de asegurar que su mercado laboral esté abierto a todas las personas impedidas competentes. Hace cinco años, se promulgó una legislación para mejorar la efectividad de estos esfuerzos, imponiendo cuotas e introduciendo un sistema de impuestos y donativos. Según la ley japonesa, las personas impedidas deben constituir por lo menos el 1,5% de la fuerza laboral de todas las firmas de dimensiones medianas y grandes y el 1,9% en las organizaciones gubernamentales. Se aplica un impuesto a los patrones que no alcanzan este porcentaje, que se cobra a través de una organización que representa al sector no gubernamental. El fondo rotativo así creado se utiliza, por un lado, para alentar a los patrones para que contraten personas impedidas y, por otra, para preparar a los impedidos para el empleo. Este sistema ha sido extremadamente eficaz.

145. De esta manera, el Japón se ha esforzado por lograr un enfoque equilibrado en la rehabilitación, en el cual son importantes los servicios médicos, educacionales, sociales y vocacionales. El logro de un programa de rehabilitación amplio para los impedidos se ha convertido en uno de los principales objetivos del Gobierno japonés, y ha recibido fuerte apoyo y cooperación por parte de los organismos de rehabilitación, del personal profesional y de las asociaciones de derechos civiles de los impedidos y otras organizaciones no gubernamentales. Los impedidos, entre ellos algunos en posiciones importantes — legisladores, abogados, académicos, ingenieros y músicos —, han contribuido a alcanzar esta meta mediante cambios positivos en la actitud de la sociedad para con ellos. A este respecto, nos enorgullece

señalar a la atención que el 10 de diciembre un violinista japonés ciego, el Sr. Takayoshi Wanami, interpretará aquí, en el salón de la Asamblea General, en la conmemoración del 33° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

146. El Japón ha sido enérgico e innovador en sus esfuerzos para que el impedido tenga una vida mejor y más estimulante. En ese sentido, se ha logrado un gran progreso. La decisión de las Naciones Unidas de establecer el Año Internacional de los Impedidos fue particularmente oportuna. El trabajo realizado por el Japón en el pasado le permite avanzar hacia los objetivos articulados por el Comité Asesor del Año Internacional de los Impedidos y coordinar los planes nacionales de acción, promover la participación de los impedidos en la aplicación de esos planes y consultar e intercambiar información con otras naciones interesadas acerca de esta cuestión social vital, amén de prestar asistencia a los países en desarrollo.

147. La campaña del Japón para lograr las metas del Año Internacional de los Impedidos será dirigida por tres organizaciones. Los esfuerzos gubernamentales se llevarán a cabo por la sede gubernamental del Año Internacional de los Impedidos, que comprende a representantes de 14 ministerios que tienen que ver con los problemas de los impedidos y está encabezada por el Primer Ministro. Serán establecidos grupos de trabajos a nivel de los gobiernos locales, encargados de la aplicación del plan de acción del Año Internacional de los Impedidos.

148. En el sector no gubernamental, la segunda organización, que es el Consejo japonés para el Año Internacional de los Impedidos, representa a 110 grupos profesionales, organizaciones relacionadas con los derechos civiles de los impedidos, asociaciones de padres y grupos de servicios.

149. El tercer grupo, el Comité Especial para el Año Internacional de los Impedidos, dependiente del Consejo Central encargado de fijar la política sobre personas mental y físicamente incapacitadas, es una organización conjunta, oficial y privada, que se creó para difundir en las agencias pertinentes la información sobre programas recomendados por el Año Internacional de los Impedidos. El Comité Especial tiene 60 miembros, entre los que se encuentran representantes del Gobierno, asociaciones de profesionales y comerciantes, sindicatos de trabajadores y grupos de consumidores. Quince de los miembros del Comité representan a asociaciones de personas impedidas; de ese modo la voz de los propios impedidos influirá en la formulación de la política nacional.

150. El Comité Especial para el Año Internacional de los Impedidos está elaborando actualmente un plan de acción a largo plazo con una evaluación sistemática de todo el ambiente en que vive el impedido japonés. Sobre la base de esta evaluación, se formularán y darán a publicidad medidas nacionales tendientes a producir un cambio estructural básico en el ambiente social, físico y psicológico en que se desenvuelve el impedido, a fin de que pueda integrarse plenamente en la sociedad.

151. Los medios de información desempeñan un papel importante en las actividades relacionadas con la celebración del Año Internacional de los Impedidos

en el Japón. Al proporcionar un panorama objetivo de las personas impedidas, tanto en el Japón como en el extranjero, esos medios ayudan a que el público comprenda la necesidad que tienen los impedidos de llevar una vida normal y activa. Como resultado de ello, el 80% de los consultados en una encuesta de opinión llevada a cabo hace seis meses por la corporación nacional de radiodifusión del Japón dijeron que tenían algún conocimiento respecto del Año Internacional. Desde entonces se ha incrementado el esfuerzo de publicidad y es razonable esperar que en este momento prácticamente todo el pueblo del Japón haya sido informado de la importancia del Año Internacional de los Impedidos.

152. En 1981, el Japón fue país huésped de varias reuniones internacionales importantes en las que los impedidos demostraron sus habilidades y su independencia de espíritu. En los dos últimos años mi delegación tuvo oportunidad de referirse a las "International Abilympics". El mes pasado se llevaron a cabo en Tokyo las "International Abilympics", primera competencia internacional del mundo en aptitudes vocacionales, y un acontecimiento de gran importancia simbólica para la promoción de la rehabilitación profesional del impedido. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud a la Sra. Shahani, Subsecretaria General y Representante Especial del Secretario General para el Año Internacional de los Impedidos, por su asistencia y por haber hecho uso de la palabra en la ceremonia inaugural. Las "Abilympics" fueron organizadas por la Asociación Nacional de Promoción de Empleos para el Impedido, con la cooperación de Rehabilitación Internacional, una organización no gubernamental que tiene carácter consultivo en el Consejo Económico y Social, y bajo los auspicios del Ministerio de Trabajo y algunas organizaciones gubernamentales. A este importante y auspicioso acontecimiento fueron invitados aproximadamente 600 participantes impedidos, provenientes de 60 países, para competir en capacidades tales como diseño arquitectónico, trabajo de la madera, dactilografía, reparación de televisores, tejidos y sastrería. Las "Abilympics" demostraron con claridad que el impedido tiene habilidades y que no es una persona necesariamente incapacitada desde el punto de vista profesional.

153. Otras reuniones internacionales dedicadas al intercambio de información técnica que se celebraron en el Japón fueron el Seminario internacional de expertos en rehabilitación, el Programa de estudios japonés para los dirigentes de rehabilitación asiáticos, el Seminario internacional sobre educación especial, el Seminario internacional sobre la salud mental, el Simposio internacional sobre incapacidades de desarrollo, el Seminario de administración de la rehabilitación y las Reuniones deportivas nacionales del impedido.

154. Estos seminarios y convenciones internacionales llevaron al Japón a más de 1.000 profesionales y personas impedidas procedentes de todo el mundo. También es importante señalar que los impedidos desempeñaron un papel fundamental en los acontecimientos antes mencionados. Creemos que esas reuniones internacionales promueven un espíritu de comprensión mutua y representan una vía para inter-

cambios técnicos y difusión de información profesional.

155. Deseo concluir mi declaración resumiendo la posición de mi Gobierno. El Japón está firmemente convencido de que los impedidos son miembros importantes y potencialmente productivos de la sociedad, con los mismos derechos que poseen los ciudadanos que no están incapacitados. Estamos dedicados a trabajar por el mejoramiento de las condiciones y el bienestar del impedido, no solamente ahora, durante los doce meses del Año Internacional de los Impedidos, sino hasta que nuestros ciudadanos incapacitados tengan igual oportunidad de llevar una vida productiva e independiente.

156. Con el objeto de promover la elaboración de programas eficaces de asistencia, mi Gobierno alienta a los expertos en materias conexas y a los propios impedidos a trabajar juntos para poner en práctica los conocimientos y técnicas ya adquiridos en campos como la medicina, el trabajo social, la educación, la psicología, la ingeniería y la arquitectura. El Gobierno del Japón también ha trabajado para coordinar los servicios proporcionados por diversos departamentos y ha alentado un enfoque de intercambio técnico de la rehabilitación.

157. Nuestro país ha aprendido mucho acerca de los métodos de rehabilitación que se aplican en los países desarrollados; y actualmente, el Gobierno japonés, los expertos en la materia y los propios impedidos expresan interés en compartir con otros países, especialmente con nuestros vecinos del Asia, la experiencia japonesa y los modelos para la rehabilitación que el Japón ha desarrollado. Como consecuencia, nuestro país tiene la intención de iniciar una serie de intercambios técnicos y programas de capacitación de dirigentes sobre una base bilateral, regional e internacional.

158. El pueblo japonés está preocupado por los problemas de los impedidos, tanto en nuestro país como en el exterior. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para que se convierta en realidad la meta del Año Internacional de los Impedidos: "Participación e Igualdad Plenas" para todas las personas incapacitadas.

159. Sr. KLESTIL (Austria) (*interpretación del inglés*): Al iniciar el Año Internacional de los Impedidos, las Naciones Unidas han aceptado otro gran desafío en aras de la humanidad. La incapacidad ha afectado a la raza humana desde el principio de los tiempos. Siempre fue un problema lograr que la vida del impedido sea más fácil y digna, teniendo en cuenta que la tarea de integración a la sociedad es difícil para ambas partes, tanto para las propias personas impedidas como para quienes tratan con ellas. En general, las personas siempre han protegido y ayudado a los menos capacitados para que progresen en la vida. Lo que faltaba era un esfuerzo organizado para encarar el problema de manera sistemática y coordinada, tomando en consideración todos los resultados alentadores de la investigación médica y tecnológica, a fin de contrarrestar los efectos adversos de la incapacidad y con miras a aprovechar plenamente las valiosas contribuciones que los impedidos pueden aportar a la comunidad.

160. Mi Gobierno ha seguido con gran interés las actividades desarrolladas en Viena por la secretaría del Año Internacional de los Impedidos en el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios. Nos complacen muchísimo los resultados de los diversos programas iniciados por el Centro en celebración del Año Internacional de los Impedidos, lo que es reconocido por los Estados Miembros como un gran éxito.

161. En especial, desearía rendir homenaje al esfuerzo dedicado y de todo corazón de la Subsecretaria General, Sra. Shahani, la Representante Especial del Secretario General para el Año Internacional de los Impedidos, quien hizo dar al Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios un gran paso hacia adelante en su meta de ser el punto central para los asuntos sociales dentro del sistema de Naciones Unidas. Estamos orgullosos y nos sentimos privilegiados de ser el país huésped del Centro en Viena y prometemos continuar apoyando su papel vital en estas actividades tan importantes de las Naciones Unidas.

162. Permítaseme también señalar cuánto apreciamos la importante y constructiva labor que ha sido llevada a cabo por los miembros del Comité Asesor para el Año Internacional de los Impedidos durante su período de sesiones.

163. Mi Gobierno participó especialmente en los preparativos del Simposio internacional de expertos en cooperación técnica entre países en desarrollo y asistencia técnica para la prevención de la incapacidad y la rehabilitación de los impedidos, celebrado en el Centro de Viena, del 12 al 23 de octubre de este año. Tomamos nota con satisfacción de las importantes conclusiones sobre cooperación y ayuda técnicas surgidas de los debates realizados durante el Simposio. Estamos convencidos de que el llamado Plan de Acción Afirmativa de Viena, aprobado por el Simposio, constituirá un suplemento verdaderamente necesario y útil para el futuro Programa de Acción Mundial relativo a los impedidos.

164. Ya que el Año Internacional de los Impedidos está prácticamente terminando, tenemos que concentrarnos en mantener el impulso creado por las distintas actividades llevadas a cabo durante su transcurso. No debemos desilusionar a los cientos de millones de impedidos que ahora esperan una aplicación permanente de los objetivos del Año. En este contexto, creemos que el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios debiera recibir todo el apoyo y cooperación posibles, a fin de facilitar y dar eficacia a su tarea en el futuro programa mundial de acción relativo a las personas impedidas. Consideramos que el proyecto de resolución que ha sido aprobado este año por la Tercera Comisión será de una gran ayuda en esa dirección.

165. Es una vieja tradición en Austria ayudar a integrarse a los grupos débiles o desventajados de la población. Esto es particularmente cierto con respecto a las personas incapacitadas. En observancia del Año Internacional de los Impedidos el Gobierno austríaco ha hecho especial hincapié en el problema de los impedidos. Quisiera señalar sólo algunas de las características del programa nacional para los incapacitados.

166. El mismo incluye la extensión del derecho a la rehabilitación; la promoción y el apoyo al trabajo de las organizaciones para los impedidos y otras instituciones independientes de beneficencia; la disponibilidad más generalizada de los servicios médicos profilácticos; la extensión de las facilidades para el diagnóstico precoz y el tratamiento de los incapacitados; mayor atención a la situación de las mujeres incapacitadas; programas para crear y apoyar instalaciones para la integración de las personas mentalmente incapacitadas; la promoción de programas de bienestar social para niños mediante la creación de servicios preescolares para incapacitados y niños retardados; la expansión de oportunidades para educación secundaria y adiestramiento profesional para impedidos jóvenes en las escuelas regulares y en institutos especiales de educación; la integración mejorada desde el punto profesional de los impedidos mediante la creación de trabajos y la adaptación de los mismos a las exigencias de los empleados impedidos; la creación de talleres para la gente impedida; un mayor cuidado en sus lugares de trabajo; un mejor diseño de los edificios teniendo en cuenta las necesidades de la gente incapacitada; un examen amplio de la legislación con miras a eliminar toda discriminación con respecto a los incapacitados y a fortalecer su situación jurídica en la sociedad.

167. El logro de la plena participación y la igualdad de los impedidos sigue siendo una tarea por realizar. Será tarea de toda la comunidad internacional, de los gobiernos y, en definitiva, de cada individuo.

168. Permítaseme concluir citando a nuestro Presidente Rudolf Kirchsclaeger, quien ha mostrado interés en la promoción de nuestras actividades nacionales a través del Año. Dijo: "Así como la calidad de una cadena siempre depende de la calidad del más débil de sus eslabones, la calidad de la vida en una sociedad siempre dependerá del nivel de integración de los enfermos y los impedidos".

169. Sra. BEGIN (Canadá) (*interpretación del francés*): Es un placer y un honor para mi participar hoy, en nombre del Canadá, en el debate del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General sobre el Año Internacional de los Impedidos.

170. El compromiso del Canadá con respecto a este año no puede plantear ninguna duda. En efecto, mi país ha patrocinado la resolución 31/123, que proclamó el año 1981 Año Internacional de los Impedidos, y es uno de los 23 Estados Miembros representados en el Comité Asesor para el Año Internacional de los Impedidos, creado por la Asamblea General en su resolución 32/133 para orientar en la celebración de este importante acontecimiento internacional. El Canadá, además, ha hecho una contribución de 100.000 dólares en apoyo del Año Internacional de los Impedidos.

171. Puedo confesar ahora que mi país, como muchos otros, se encontró en una situación un poco difícil con el reconocimiento de un año especial para un grupo dado de la sociedad, principalmente a causa de la carga económica complementaria que necesariamente creaba este acontecimiento. Además, el momento estuvo bien elegido porque, desde hacía tres o cuatro años, los impedidos canadienses manifestaban cada vez más su impaciencia ante las

asociaciones profesionales tradicionales, hablando en su nombre, y llegando a reagruparse en un movimiento de consumidores de servicios.

172. El Año Internacional de los Impedidos está llegando ahora a su fin, y éste es el momento de examinar las realizaciones y pensar en los medios para asegurar su prolongación.

173. Cantidades considerables de buena voluntad, energía y recursos fueron movilizados para que este Año Internacional fuera un éxito. Nos hemos provisto de una serie de instrumentos, pero la tarea no se ha cumplido totalmente. Las actitudes han comenzado a cambiar; las propuestas tendientes a mejorar el ambiente y las condiciones sociales se están aplicando; los organismos no gubernamentales han elaborado planes de información y cooperación; en fin, nuestro aparato administrativo aprobó numerosas leyes y reglamentaciones.

174. Buscamos una integración completa, pero se trata de un objetivo que está todavía lejano. Deseamos alentar la productividad y el enriquecimiento humano como elementos esenciales del progreso de nuestras sociedades, pero, desgraciadamente, los prejuicios y la indiferencia de los capacitados impiden muy a menudo que los incapacitados se integren perfectamente. Según las actuales previsiones, de aquí a 20 años alrededor de 750 millones de personas no podrán participar plenamente en las actividades de sus hermanas y hermanos a causa de un impedimento. Tal situación es inadmisibles.

175. No tengo intención de enumerar aquí todas las actividades cumplidas entre nosotros en oportunidad del Año Internacional de los Impedidos, sino que me limitaré a mencionar una o dos como ejemplo.

176. En mayo de 1980 se estableció el Comité Organizador del Año Internacional de los Impedidos a efectos de cumplir los objetivos del Año en el Canadá. Este Comité, independiente del Gobierno, representa a los sectores de la sociedad canadiense, es decir, las personas impedidas, el sector privado, los organismos para las personas impedidas, los gobiernos provinciales y territoriales. El Gobierno del Canadá ha entregado 800.000 dólares al Comité para que establezca un programa de vinculación y en el futuro se verterá 1 millón de dólares en apoyo de los proyectos especiales. La respuesta del público a esta iniciativa y el grado de participación de las personas impedidas han superado todo lo que era de esperarse.

177. Además, la Cámara de los Comunes — el Parlamento — en Ottawa, instituyó en mayo de 1980 un comité especial de diputados de todos los partidos políticos, encargado de estudiar las necesidades de las personas impedidas en el Canadá y de proponer medios para mejorar esa situación. En febrero de 1981, dicho comité propuso al Gobierno toda una serie de medidas en un informe que contenía 130 recomendaciones dirigidas a todos los niveles del Gobierno. El Gobierno federal de mi país ya ha suscrito 56 de esas recomendaciones y ha indicado su intención de tomar decisión muy en breve respecto de las otras.

178. Hay otra iniciativa que quisiera mencionar entre lo realizado este Año: la de aumentar las prestaciones que se dan a las 90.000 personas gravemente impedidas, en virtud del régimen de pensiones

del Canadá. Acabo de proponer a los ministros de asuntos sociales de las diferentes provincias del Canadá una medida en este sentido, que duplicaría prácticamente las prestaciones máximas a que tienen derecho los impedidos en virtud de este programa. Se les aseguraría también un mínimo de apoyo casi equivalente al que reciben en la actualidad los canadienses jubilados, cantidad totalmente indexada que los pondría a todos a un nivel de vida aceptable.

179. Acabo de hablar de las medidas que se aplican a las personas muy incapacitadas, que se ven excluidas del mercado de trabajo. Pero no hay que olvidar que muchas personas que sufren impedimentos diversos podrían también tener necesidad de alguna forma de ayuda gubernamental. Es por ello que también propuse a mis colegas provinciales que nos dediquemos inmediatamente a la posibilidad de establecer un sistema nacional de seguro de invalidez que reemplazaría nuestros múltiples programas actuales y cubriría todas las situaciones de invalidez.

180. Pero los ciudadanos impedidos, como todos los canadienses, prefieren lograr sus ingresos mediante un empleo. Por lo tanto, hemos creado un programa experimental de subvención parcial de los salarios que paga la industria privada cuando ocupa a personas impedidas. Según los cálculos, el costo de este programa llegaría a los 25 millones de dólares durante el año financiero actual y a 34 millones de dólares en el próximo. En esta forma esperamos dar empleo permanente en el sector privado a 2.300 impedidos y a 4.600 otras personas que están en situación de desventaja y, sobre todo, esperamos cambiar las mentalidades. El programa prevé también el otorgamiento de subsidios para ayudar a los hombres de negocios a reestructurar su ambiente de trabajo o a procurarse el material especial.

181. Claro que esto requiere presupuestos bastante grandes. Pero hay aún muchas iniciativas que no cuestan casi nada y que también podrían servir de mucho, conectando a los impedidos con los servicios administrativos. Por ejemplo, quiero citar la iniciativa de mi ministerio, de publicar la documentación sobre las subvenciones familiares y todas nuestras pensiones de vejez en Braille, en versión especial de caracteres de imprenta grande y sobre cinta magnética.

182. Sin embargo, entendemos que el éxito mayor del Año Internacional de los Impedidos habrá sido el de sensibilizar al público con respecto de la necesidad y el derecho que tienen las personas impedidas de forjar por sí mismas sus propias vidas. Los impedidos habrán sido así los grandes arquitectos, ayudados por sus amigos en el Parlamento, en nuestros gobiernos y dentro de los medios del comercio.

183. Quisiera ahora confirmar el apoyo del Canadá al proyecto de resolución aprobado la semana pasada en la Tercera Comisión y, en especial, a la idea de un programa de acción a largo plazo que se inscribiría dentro de la prolongación del Año Internacional de los Impedidos.

184. Nos complacen los progresos logrados hasta ahora merced al Año Internacional de los Impedidos. Por supuesto que seguiremos colaborando con entusiasmo en los planes de las Naciones Unidas durante el resto de esta año, así como en los programas de acción futuros. Sin embargo, como lo destacamos en

la 68a. sesión de la Tercera Comisión, nos preocupa el nivel de los gastos previstos en el informe sobre las consecuencias financieras. Sin entrar ahora en detalles, quisiera recordar que mi Gobierno apoya el objetivo de un crecimiento real cero propuesto por el Secretario General para el conjunto del presupuesto del próximo ejercicio bienal, y no quisiéramos que se socaven los esfuerzos en ese sentido. Sin embargo, reconocemos que dentro de los límites de esta restricción, debe haber un cierto margen de maniobra que permita dedicar los recursos existentes a las necesidades prioritarias.

185. El programa de acción a largo plazo es, sin duda, el mejor vehículo para asegurar la prolongación del Año. Quisiéramos ver que las Naciones Unidas, los organismos especializados, las organizaciones no gubernamentales y, por supuesto, los Estados Miembros, unan sus esfuerzos para ponerlo en práctica. En este sentido, mi delegación entiende que la proclamación de un decenio simbólico podría disminuir el interés por las actividades relacionadas con los impedidos en lugar de estimularlo. Por otra parte, el hecho de agregar otro decenio simbólico al calendario ya cargado de las Naciones Unidas podría reducir la influencia de este medio de acción.

186. Quisiera también formular algunas reservas respecto del mantenimiento del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Año Internacional de los Impedidos. A juicio del Canadá, los programas destinados a los impedidos, o administrados por ellos, revisten tal importancia que deberían estar integrados a la programación y a los presupuestos regulares de las Naciones Unidas. Es por ello que suscribimos plenamente el proyecto de resolución por el que se pide a los organismos especializados y a otros organismos de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones no gubernamentales, que coordinen sus actividades relativas a las personas impedidas y tomen medidas o aceleren las acciones ya emprendidas para ofrecerles mejores posibilidades de empleo y facilitarles el acceso a sus locales y sus servicios. Sin llegar a exigir que un porcentaje obligatorio de los empleos de las organizaciones internacionales se dedique a los impedidos, es necesario que los objetivos buscados se adopten y apliquen en los años próximos.

187. Notamos con satisfacción que el proyecto de resolución preconiza también la elaboración y puesta en práctica de estrategias tendientes a reducir la cantidad de personas impedidas en todo el planeta. En este sentido, por intermedio de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, el Canadá concentró sus esfuerzos en la prevención de las causas de invalidez, contribuyendo en forma particular al aprovisionamiento de agua potable, el saneamiento, la inmunización contra las enfermedades contagiosas y la formación de auxiliares médicos. Hay numerosos proyectos de organizaciones no gubernamentales apoyados por la Agencia canadiense que se fundan especialmente en la readaptación. Finalmente, quisiera mencionar la iniciativa tomada este año, entre los proyectos financiados directamente por nuestras embajadas y misiones, de prestar una atención particular a los que van en ayuda de los impedidos.

188. De todos modos, el papel de las Naciones Unidas en el logro de nuestros objetivos seguirá siendo

vital. Es necesario que la Organización siga motivando a los Estados Miembros con una energía siempre renovada. ¿Por qué insistimos tanto en el papel de las Naciones Unidas? Es que esta institución prestigiosa está relativamente al abrigo de las contingencias políticas electorales a corto plazo que pesan sobre todos los Gobiernos. Confío en que se le perdonará a una persona dedicada a la política que insista en el hecho de que el papel de las Naciones Unidas, si se lo desempeña bien, robustecerá el trabajo y las iniciativas de cada uno de entre nosotros cuando se trate de cambiar las mentalidades y las actitudes.

189. Para terminar, permítaseme expresar el voto de que nuestros esfuerzos conjuntos durante los años venideros den a las personas impedidas del mundo la posibilidad de participar en un pie de entera igualdad en la vida de sus colectividades. Ello dará por resultado el enriquecimiento de estas personas, del medio a que pertenecen y, en último análisis, de todos y cada uno de nosotros.

190. Sr. SCHELTEMA (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor y el privilegio de leer ante esta Asamblea un mensaje de Su Alteza Real la Princesa Juliana, ex Reina de los Países Bajos y Presidenta Honoraria del Comité Nacional de los Países Bajos para el Año Internacional de los Impedidos, cuyo texto es el siguiente:

“Este año, una real comprensión del problema de lo que significa ser un impedido ha despertado la conciencia del mundo. En todos los países, las personas que tienen una incapacidad verdadera y prolongada representan una décima parte — uno de cada 10 — del total de la población, a pesar de que las causas puedan ser muy diferentes. Pero todos estos individuos tienen un impedimento y, por lo tanto, dependen de la ayuda y la comprensión.

“Este año señala el punto de partida para obtener e incrementar la ayuda y lograr más comprensión con respecto a estos 1.000 millones de personas, a fin de que, a través de una participación e igualdad plenas, se integren a la sociedad y puedan desarrollarse plenamente en la dignidad humana.

“Sus grandes capacidades y a menudo maravillosas condiciones humanas pueden enriquecer a nuestra sociedad. En lo que a ellos se refiere, podrían ser más felices.

“Un ejemplo del hecho de que un hombre con una incapacidad puede ser juzgado y valorado por su personalidad lo encontramos en la elección de Franklin D. Roosevelt como Presidente de este gran país.

“Durante este año se ha hecho mucho más evidente que ese enorme sector de la población mundial tiene mucho terreno que recuperar. Esto se está descubriendo ahora en más y más lugares. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer en lo que se refiere a la atención y rehabilitación de todas esas innumerables clases de incapacidades, especialmente para prevenirlas.

“Para cada una de esas personas con una incapacidad la ayuda es, naturalmente, una tarea difícil — a veces sumamente difícil —, pero en un Estado con un sistema de seguridad social debe existir un número creciente de posibilidades para tal ayuda.

Sin embargo, lamentablemente, en muchos países es muy poco lo que se ha logrado. Creo que es obligación moral de esos Estados con sistemas de seguridad social hacer todo lo posible para ayudar a los países que se encuentran en dificultades. Esta ayuda puede brindarse, de acuerdo con las mejores posibilidades del donante, promoviendo los planes de rehabilitación y prevención. Evidentemente, debe respetarse plenamente la responsabilidad de los países que reciben esa ayuda.

“Ahora bien; ¿qué se siente al ser un impedido? Se experimenta tristeza y una pena terrible; sin embargo, se trata de una realidad. El impedido tiene que vivir con ella a través de días buenos y malos. Puede tener o no esperanzas de mejorar, aunque algunas veces teme lo contrario.

“Otras personas a menudo son tan tímidas acerca del sufrimiento de los impedidos que prefieren evitarlos u olvidarlos. Y así, tienen un impedimento adicional. O son demasiado amables o protectoras, todo lo cual los hiere profundamente, pues esas actitudes demuestran que la gente sólo ve el impedimento y no la personalidad. Después de todo, el impedido es una persona como las demás. El también tiene un alma como todos. Pero la gente hace de él un marginado. Sin embargo, es su semejante, tiene los mismos derechos, en teoría, porque se piensa demasiado poco con respecto a que debe estar en condiciones de usar sus derechos y tener acceso a ellos. Por ejemplo, algunos lugares están abiertos al público pero los impedidos no pueden entrar. Una vez más, experimentan un impedimento adicional.

“El no necesita toda esa piedad. Su incapacidad es un hecho que tiene que ser enfocado de manera práctica. El impedido desea la comprensión humana. Sólo esto conduce a los otros a entenderlo verdaderamente y a mantener con él una relación justa y adecuada.

“Quienes sufren un impedimento mental requieren un enfoque diferente de aquellos con una incapacidad física o sensorial. Sin embargo, tenemos la misma responsabilidad con respecto a ellos. A pesar de ser diferentes, son también seres humanos completos. Sus corazones anhelan el amor y la comprensión humanos, no la compasión.

“¿Acaso las personas sanas no sienten timidez frente a los incapacitados debido a que experimentan una verdadera ansiedad? Aunque uno no quiera pensar acerca de ello, todos y cada uno de nosotros sabemos que también, en cualquier momento, podemos convertirnos en impedidos. Especialmente a edad avanzada, existen mayores posibilidades de que esto suceda. Sería maravilloso que se nos asegurara que si esto ocurre, nos estaría aguardando una recepción cálida y comprensiva.

“Las Naciones Unidas se han esforzado por hacer que el mundo comprenda la felicidad que esta seguridad significaría para la desgracia de tantos. Por sobre todo, las Naciones Unidas desean reconocer a los impedidos como miembros valiosos de la comunidad, con plena valoración de las condiciones que poseen. Este año, han querido abrirnos los ojos al respecto en todas partes del mundo a fin de que, a partir de ahora, luchemos por concretar este obje-

tivo comenzando en forma verdadera y decidida. Mucho se ha emprendido este año. Esperemos que el mundo, en 1990, sea claramente diferente de lo que es hoy.

“Este año puede ser el comienzo de la emancipación de esta décima parte de la familia de los seres humanos. Muchos de ellos ya han creado sus propias organizaciones, aunque difícilmente se las pueda considerar todavía como grupos de emancipación. Otros impedidos se sienten demasiado desalentados o tímidos como para realizar tales esfuerzos, pues se consideran marginados. Se requiere valor, después de todo, para mostrarse en público con diferencias evidentes respecto a lo que se considera una apariencia normal. ¿Quién no entiende ese sentimiento de incomodidad que impide el contacto con los otros, como también la tragedia que ello implica?”

“Parece difícil esperar que este gran grupo de los impedidos avance resueltamente hacia la emancipación. Pero mucho deseáramos que esta persona de cada 10 junto con los otros nueve, se dedicase con gran fuerza de voluntad al logro de ese objetivo.

“Este es el Año de los Impedidos. Su propio Año. Ya ha llevado, sin embargo, al comienzo mismo de su emancipación, al convencimiento de que ellos también, en toda su diversidad, pertenecen a este multitudinario grupo de la humanidad que puede ponerse de pie y defenderse por sí mismo. Se requiere un buen diálogo entre esa persona y las otras nueve. Y esto tendrá que suceder si queremos que hombres y mujeres, tanto sanos como impedidos, vivan juntos en armonía.

“Ahora, todos juntos y en todas partes, tendremos que hacer lo humanamente posible para impedir las causas de incapacidad en el futuro.”

191. Este es el mensaje de Su Alteza Real la Princesa Juliana.

192. Sir John WILSON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Me siento honrado por esta oportunidad que se me brinda, en nombre del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, de unirme a este debate sobre un día muy especial en el que las necesidades de los impedidos constituyen el centro de la atención mundial. Soy ciego y, por ello mismo, los objetivos de este Año tienen una importancia personal muy grande para mí. Sin embargo, sus objetivos también constituyen la base de la política del Reino Unido para las personas incapacitadas. Naturalmente, comprende que el logro de estos objetivos pueda ofrecer dificultades especiales para aquellos países en los que la escala masiva del problema de los impedidos sólo ahora está comenzando a revelarse. Por numerosas razones, como muchos oradores ya lo han señalado en el debate de hoy, es de particular importancia que en este Año Internacional de los Impedidos los Estados Miembros compartan las experiencias y los conocimientos de los demás.

193. El Reino Unido fue uno de los patrocinadores de la resolución que instituyó este Año Internacional de los Impedidos. Desde entonces hemos desempeñado un activo papel en las labores del Comité Consultivo, cuya tarea apoyamos vigorosamente. Por ello, nos complace que la Tercera Comisión haya

adoptado por consenso un proyecto de resolución que aprueba esas propuestas. Como ya se ha dicho hoy, consideramos vital que el impulso de este Año continúe, aunque buena parte de la estructura creada al efecto tenga necesariamente que desaparecer.

194. Dentro del Reino Unido el desafío de este Año Internacional se recibió con un entusiasmo muy genuino. Durante años hemos mantenido un sistema de apoyo para las personas impedidas, sistema que fue perfeccionándose; pero este año nos ha dado a todos la oportunidad de efectuar un análisis de lo que se ha hecho y, más aún, de lo que resta por hacer. Hemos centrado nuestra atención en la capacidad de los impedidos y en el acrecentamiento de la conciencia pública, sobre todo en lo que respecta a las necesidades y aspiraciones de los impedidos. En el Reino Unido y en todo el mundo en general, los impedidos tenemos suficientes motivos de agradecimiento para con las Naciones Unidas, para con esta Asamblea General, para con los gobiernos y, si puedo decirlo, para con usted, Sr. Secretario General.

195. En el Reino Unido hemos hecho gran hincapié en el papel de las organizaciones voluntarias, especialmente asociaciones de y para impedidos. En cada parte del Reino Unido se han establecido comités con el fin de estimular y coordinar los esfuerzos. La mayor parte de los miembros de esos comités — me complazco en decirlo — son impedidos o padres de niños impedidos. El Príncipe de Gales es el Presidente de estos comités y su activo interés ha contribuido de manera importante al éxito del Año. Estos comités han alcanzado un éxito extraordinario. Más aún, podría decir que no hay un pueblo o una aldea en la que no se haya señalado este Año con alguna actividad especial. Su logotipo se reconoce al instante y puede verse en todas partes. Estos comités pudieron contar con el sensible apoyo de los medios masivos de información, que desempeñaron un valioso papel al ayudar a sus lectores, oyentes o espectadores a abrirse camino por sobre los antiguos prototipos aterradores y apreciar a los verdaderos individuos más allá de su impedimento, ya se trate del bastón blanco, del audífono, de alguna prótesis o de la lengua que tartamudea. Ocurre, además, que hacia el fin de este año estos comités y sectores voluntarios son ahora mucho más eficientes y competentes.

196. El Gobierno también ha desempeñado su parte esencial. Creo que el Reino Unido es uno de los pocos países en el mundo que tiene un ministro especialmente designado para los incapacitados, el Sr. Hugh Rossi, quien ha asegurado, con el pleno aliciente de la Primera Ministra y sus colegas ministeriales, que todos nuestros principales departamentos gubernamentales llevasen a cabo una acción especial en el curso de este Año. En el mes de julio el Parlamento británico aprobó por unanimidad una resolución apoyando los objetivos de este Año. Ello condujo a medidas legislativas para mejorar el acceso de las personas impedidas, la integración de los niños impedidos en las escuelas, el mejoramiento de las concesiones de estacionamiento y, muy recientemente, la legislación ha fortalecido los requerimientos de que todos los edificios públicos nuevos sean plenamente accesibles para los incapacitados.

197. Ha habido premios, exhibiciones, conferencias, publicaciones e informaciones masivas destinadas a las personas que más lo necesitan.

198. Empero, nuestro Gobierno es consciente del hecho de que este es un Año Internacional, uno de cuyos principales objetivos es la prevención de las incapacidades. A efectos de destacarlo, nuestro Departamento de Salud y Seguridad Social convocó a un seminario internacional que se llevó a cabo en Leeds Castle en el pasado mes de noviembre. Bajo la presidencia de nuestro ex Primer Ministro, Lord Home, cuyo nombre no ha de resultar extraño para esta Asamblea, los participantes, algunos de los cuales están hoy aquí, constituyeron un grupo único de científicos, clínicos, sanitaristas y políticos internacionales. Tuvieron la posibilidad de concentrar una extraordinaria riqueza de experiencia internacional en materia de medidas prácticas que podrían emprenderse para prevenir las incapacidades. Sus recomendaciones en pro de una acción inmediata quedaron promulgadas en la Declaración de Leeds Castle sobre la prevención de las incapacidades. Permítaseme comentar esta Declaración a todos los representantes aquí presentes. Se está procediendo a su distribución y confío que todos aquellos que tengan tiempo le den lectura.

199. Permítaseme destacar algunos de sus puntos principales. Comienza así: "La incapacidad es una tragedia, tanto por los sufrimientos; como por la frustración del hombre y el número de personas afectadas". Aun para esta Asamblea, acostumbrada como debe estarlo a estadísticas globales, resultará sorprendente que haya 450 millones de personas incapacitadas en el mundo, aunque tal vez sean más. No permitamos que las estadísticas sean perdidos de vista. Es el 10% de la población mundial y dos veces la población de los Estados Unidos.

200. Hemos sido denominados la minoría más grande el mundo, pero la incapacidad en esa escala debe ser uno de los más grandes depósitos de desperdicios y privaciones humanas. El UNICEF ha dicho que una tercera parte de esta multitud son niños; cuatro quintas partes de ellos viven en los países en desarrollo. Lo más alarmante, que acaba de decirlo el representante de Malta, es que ese número está creciendo: aumenta con la edad en los países industrializados y con el crecimiento de la población en el mundo en desarrollo. La predicción del Seminario es que, a menos que se emprenda una acción decisiva muy pronto, el número de impedidos se duplicará para fines de este siglo.

201. Sin embargo, indudablemente tenemos hoy a nuestra disposición tecnología simple y económica que podría prevenir o curar la mayor parte de las incapacidades. Cada año 5 millones de niños del mundo sufren incapacidades provocadas por seis infecciones que pueden prevenirse. Estas podrían ser controladas en 10 años a través de la inmunización a un costo de alrededor de 3 dólares por cada niño inmunizado — 3 dólares. Podría decirse que este es el costo de no ser incapacitado.

202. Se estima que cada año 20 millones de personas quedan incapacitadas por enfermedades derivadas de la desnutrición y la privación. Un ataque deliberado contra estas condiciones a través de un incremento

de bajo costo en el cuidado primario de la salud podría salvar literalmente a millones de personas de sufrir una incapacidad mucho antes de que sea posible un cambio radical en las condiciones económicas. Las técnicas simplificadas de cirugía masiva, que ahora pueden practicarse a un costo mínimo en clínicas improvisadas en pueblos, podrían salvar a 10 millones de personas de la ceguera provocada por las cataratas. Y éstas no son conjeturas: sólo el año pasado, en sólo un programa 165.000 personas ciegas en el Asia recuperaron la vista mediante operaciones de cataratas a un costo que oscilaba en alrededor de 8 dólares por persona que recuperó la visión. La misma clase de tecnología podría mejorar los problemas auditivos de millones de sordos. Podrían disminuir las incapacidades provocadas por la lepra, que en la actualidad afecta a 3 millones de personas en las zonas del mundo donde se padece esa enfermedad.

203. Los impedimentos que se deben a peligros ambientales pueden controlarse a menudo a un precio ridículamente bajo. Como dijo el Sr. Morse esta mañana, en la excelente presentación en nombre del PNUD, lo que muchos a los gobiernos estaban haciendo en el Africa Occidental para controlar el aterrador flagelo de la ceguera de los ríos, es un excelente ejemplo. Pero también hay otros. En zonas donde el bocio es endémico, miles de niños cada año pueden ser salvados de quedar desde sordomudos a imbéciles mediante la adición, en su dieta diaria, de un microscópico grano de yodo.

204. Los impedimentos existen en todos los países, sean industrializados o en desarrollo. El mundo es uno solo, por lo menos en su vulnerabilidad. Muchos de los impedimentos de la vejez podrían ser postergados o superados. Millones de personas — ciertamente, creo que hay 2 millones aquí, en los Estados Unidos — quedan incapacitadas por enfermedades del corazón. El principal factor de riesgo es la hipertensión que hoy tiene un simple diagnóstico y tratamiento. Los accidentes en las carreteras, que se pueden evitar, causan 15 veces más muertes que las enfermedades. Como dijo el representante de la Unión Soviética, cada día, más de 100.000 personas se hieren en accidentes de trabajo, muchos de los cuales son fáciles de evitar.

205. Las conclusiones de nuestro Seminario — que se ha elaborado con detalles convincentes — es que una incapacidad evitable, con todas sus terribles consecuencias en desperdicio de recursos y vidas frustradas, ya no tiene que ser parte inseparable de nuestro destino humano. Lo que se necesita, a juicio del Seminario, no es un programa vertical separado. Eso podría ser prohibitivamente caro. Lo que se requiere es la inclusión de la prevención de la incapacidad como objetivo preciso y alcanzable en todos los programas pertinentes de salud y desarrollo. Por tales medios, estamos convencidos de que esta prevención, en una escala sin precedentes y sin grandes costos, es una de las opciones de que ahora dispone la comunidad internacional para los próximos 20 años.

206. Desearía citar la parte final de la Declaración:

"El programa de acción para prevenir incapacidades es una parte lógica y esencial de la continuación del Año Internacional de los Impedidos.

Aseguraría que la generación próxima no sufra el actual grado de incapacidad evitable y constituiría la contribución más adecuada, efectiva y perdurable para la salud y felicidad de la humanidad.”

207. Estoy orgulloso de hablar en esta Asamblea en nombre de mi país, que se ha preocupado tradicionalmente por los impedidos. Pero quisiera terminar con una palabra personal en mi papel más acostumbrado como uno de esos 450 millones de personas. Este año las Naciones Unidas han dado a los dirigentes de los impedidos la oportunidad, por primera vez, de traer sus aspiraciones ante la comunidad mundial en las conmovedoras palabras de la Carta: “compartir los derechos de toda la humanidad para crecer, aprender, trabajar, amar y ser amado.” Pero el grueso de los incapacitados no son rehabilitados, educados elocuentes: son necesitados; son mendigantes expuestos a las vicisitudes brutales de la mendicidad; son proscriptos; están entre la gente más solitaria de este mundo. Muchos de ellos son víctimas de enfermedades que deben ser un anacronismo obscuro en nuestro mundo moderno.

208. Las Naciones Unidas, este año, nos han dado una voz y una tribuna y les estamos eternamente agradecidos. Pero reconocemos que en este confuso mundo moderno hay limitaciones, aun sobre las opciones que tiene esta Asamblea, quizás la más grande de las instituciones humanas. Pero, como la Sra. Shahani dijo en su discurso esta mañana, esta es seguramente una de esas causas universales que pueden trascender tales limitaciones y que sea aceptable para el Norte y el Sur, el Este y el Oeste.

209. Hace 30 años, esta Asamblea formuló la seria Declaración Universal de los Derechos Humanos, y dentro del espíritu de esa Declaración tuvo lugar este Año Internacional. Entre esos derechos humanos debe haber algo tan básico como es el derecho del ser humano a moverse, a oír, a ver. Y sin embargo, es comprensible que para los impedidos, que representan la décima parte de la humanidad, algunos de esos derechos hayan podido parecer inaccesibles. Las Naciones Unidas nos han dado este año, que será, sin duda, el año de los impedidos si, después de transcurrido, los gobiernos, en la medida de sus posibilidades, reafirman sus principios mediante sus acciones y presupuestos y si la comunidad mundial puede reformular ahora algunos de esos derechos humanos filosóficos en términos de metas científicas alcanzables.

210. Sr. DJALAL (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Como es bien sabido, hay un número elevado y creciente de personas incapacitadas por impedimentos físicos, mentales y de los sentidos. Con raras excepciones, están expuestas a barreras físicas e indignidades sociales que han constituido graves obstáculos en sus vidas. Debido a las variaciones en las condiciones socioeconómicas, las distintas disposiciones que toma cada sociedad para el bienestar de sus pueblos y la interacción de la incapacidad con la pobreza, el número de personas incapacitadas ha aumentado constantemente en términos tanto relativos como absolutos. Por consiguiente, la organización de los servicios para los lisiados y la mejoría de su situación en la sociedad siguen planteando problemas de gran magnitud que

requieren soluciones urgentes. Este problema ha atraído cada vez más la atención de nuestra Organización, de los organismos especializados, de las organizaciones no gubernamentales y de los diversos gobiernos nacionales.

211. Fue en este contexto que mi Gobierno acogió con beneplácito el Año Internacional de los Impedidos, el cual proporcionó la oportunidad para la observancia mundial de los problemas de los impedidos y llamó la atención sobre la necesidad de aumentar nuestros esfuerzos para encarar los obstáculos que han impedido la integración de las personas incapacitadas en la sociedad. Su lema, es decir, “Participación e Igualdad Plenas”, ha creado una mayor conciencia pública del problema, necesaria para desarrollar estrategias y enfoques más eficaces para hacer frente a este problema y aumentar la capacidad de los impedidos, a fin de aportar una contribución constructiva a los aspectos económicos, sociales, culturales y de otra índole de la vida. A juicio de mi delegación estos hechos constituyen importantes hitos en el camino de la eliminación de los obstáculos que se oponen a nuestros constantes esfuerzos para lograr la igualdad de oportunidades para los impedidos.

212. Como parte del plan de acción para el Año Internacional, y a fin de asegurar un tratamiento mejor y más adecuado del impedido, quisiera describir ahora brevemente el papel y las actividades del Comité Nacional Indonesio para el Impedido. En Indonesia, el número de impedidos actualmente se estima que asciende a los 3,5 millones de personas, siendo la población total de nuestro país de 145,7 millones. El Comité Nacional, establecido con el propósito de mejorar la condición y el bienestar del impedido, cumple diversas funciones útiles. Primero, proporciona información valiosa a la comunidad con relación a los diferentes aspectos de los problemas que encara el impedido y la necesidad de superarlos. Segundo, explica los derechos del impedido a gozar de la vida y de las oportunidades de que dispone para desenvolverse en forma útil y satisfactoria en la sociedad. Tercero, exhorta a la comunidad a que supere eficazmente los problemas del impedido aumentando su participación en la sociedad y facilitando así el logro de la meta de integrar en ella a los incapacitados.

213. Además, el Comité Nacional Indonesio ha emprendido una serie de importantes actividades intentando brindar una orientación apropiada para lograr la integración cabal del incapacitado en la sociedad. El Comité estableció grupos de trabajo para tratar cuestiones sociales, de rehabilitación, médicas, de educación vocacional, de información, de inspección y de investigación. De conformidad con su mandato, esos grupos de trabajo proporcionan asistencia en forma de ayuda material; han enviado contingentes de lisiados indonesios a las “International Abilympics” para impedidos que se realizaron en Osaka, Japón; han establecido 30 bases de orientación comunitaria destinadas a la aplicación de los programas de integración social y rehabilitación, y han proporcionado entrenamiento especial para médicos en el tratamiento de incapacitados. Mediante estas medidas el Comité Nacional facilitó el desarrollo de los servicios de apoyo comunitario, de ayuda y de equipos, para posibilitar que el impedido viva

una existencia normal en su hogar y en la comunidad. En resumen, las actividades del Comité Nacional Indonesio para el Impedido contribuyeron sustancialmente a una mayor conciencia pública del problema del incapacitado en la sociedad y a una mayor realización de sus posibilidades a fin de contribuir a las actividades polifacéticas de la sociedad. La experiencia obtenida por el Comité Nacional indica que es esencial coordinar las actividades de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a nivel nacional, provincial o local.

214. Indonesia, como muchos otros países en desarrollo, tiene mucho que hacer todavía para mejorar la posición social del impedido; para mejorar la rehabilitación vocacional y las condiciones de empleo; para cambiar la actitud de la sociedad; para despertar la conciencia pública y para asegurar el derecho del impedido a una vida normal, a la igualdad y a una participación plena en la vida social. Hay mucho que hacer en la esfera de la información y de la recopilación de datos, en la preparación de personal capacitado, en cuanto al aumento de equipos, servicios y otras ayudas y en la promulgación de legislación sobre seguridad social, seguros y diversas normas en distintos campos.

215. A este respecto debe destacarse la necesidad de una cooperación efectiva entre los países desarrollados y los países en desarrollo mediante la promoción de cooperación técnica e intercambio de información. Asimismo, debe acelerarse la asistencia del PNUD a los esfuerzos en curso por ayudar a los impedidos. Del mismo modo, debe alentarse la asistencia del PNUD en el establecimiento de institutos de capacitación y centros de investigación, así como el establecimiento de un grupo de trabajo interorganizacional para respaldar las actividades nacionales y regionales.

216. La prevención de la incapacidad, la rehabilitación del incapacitado y la igualdad de oportunidades para ellos son las preocupaciones prioritarias de los países en desarrollo. Mi delegación, por lo tanto, recomienda encarecidamente el establecimiento de un instituto internacional de rehabilitación en los países en desarrollo. Esto garantizaría los servicios de apoyo necesarios para una mayor cooperación técnica en la prevención de la incapacidad y en el aumento de las oportunidades de rehabilitación.

217. Por último, en lo que se refiere al programa de acción mundial, mi delegación cree que exigirá una estrategia global. El programa debe ser más realista para que pueda llevarse fácilmente a la práctica; debería definirse dentro de un cronograma concreto permitiendo a los países, individualmente, que hicieran una evaluación de sus progresos dentro de los parámetros de sus plazos, especificando los intervalos de tiempo. La asistencia técnica debe estar constituida en forma tal que ayude a los países en desarrollo a respaldar la aplicación del programa. Con este enfoque, los objetivos del programa de acción mundial para el impedido, a saber, ayudarlo en su ajuste físico y psicológico y darle una oportunidad de compartir los beneficios que resultan de su mayor participación en la vida cotidiana, pueden alcanzarse plenamente.

218. Sra. NGUYEN NGOC DUNG (Viet Nam) (*interpretación del francés*): Para centenares de millones de personas de este planeta que padecen de deficiencias físicas o mentales, el año 1981, proclamado por la Asamblea General como Año Internacional de los Impedidos, con el lema "Participación e Igualdad Plenas", habrá sido un año de esperanzas. En efecto, en el ámbito de este Año, se realizaron esfuerzos notables en diversos países, tanto por parte de los gobiernos como por las organizaciones privadas no gubernamentales, para lograr sus objetivos. Viet Nam, que es miembro del Comité Asesor para el Año Internacional de los Impedidos, se complace por el interés suscitado en el público y por la creación de comisiones nacionales en 125 países y territorios.

219. Numerosas iniciativas nacionales e internacionales — concursos profesionales, exposiciones de arte y artesanía, competencias deportivas especiales para ciegos y parapléjicos y otras — contribuyeron a señalar a la atención del público las aptitudes y potencialidad de las personas impedidas. Contribuyeron también, en forma significativa, a la evolución de la mentalidad a este respecto, ayudando al público a comprender que los impedidos, a pesar de sus deficiencias físicas, intelectuales o mentales son seres humanos como los demás, con necesidades legítimas y con derecho a la protección de la sociedad.

220. No obstante, consterna enterarse de que existen 500 millones de personas que sufren incapacidades en el mundo, de las cuales 400 millones se encuentran en los países en desarrollo. Para ellas, la situación se presenta con una agudez particular, pues la gran mayoría debe enfrentar su invalidez prácticamente sin ningún servicio de asistencia ni medio de readaptación, expuestas a la miseria, las enfermedades y la desnutrición crónica. Esta situación se debe a las condiciones económicas de esos países — agravadas por la crisis económica actual y la explosión demográfica —, donde la producción nacional no alcanza para garantizar una vida decente a la población. Hay que citar, además, otra razón en el caso de ciertos países: la ausencia de una política adecuada de los gobiernos con respecto a los impedidos cuyas necesidades — hay que reconocerlo — exigen fondos considerables.

221. A este efecto, deseáramos señalar que la transferencia de recursos y tecnología de los países en desarrollo a los países desarrollados, prevista en el marco del nuevo orden económico internacional, el desarrollo económico y social y la distribución de los recursos e ingresos son factores indispensables para una solución fundamental del problema de los impedidos.

222. En lo que se respecta a Viet Nam, inmediatamente después de terminar la guerra nos ocupamos de la legión de heridos e impedidos que exigían cuidados urgentes, sin esperar la restauración de nuestra economía. La mayoría de ellos, que no había recibido un tratamiento adecuado durante el conflicto, ha sido sometida a una reeducación médica. A esta enorme tarea de protección y rehabilitación de los heridos e incapacitados prestan su concurso muchos ministerios; incluso han participado activamente las organizaciones religiosas y no gubernamentales que

tradicionalmente promueven programas sociales humanitarios.

223. La proclamación del Año Internacional de los Impedidos está totalmente de acuerdo con la política del Gobierno vietnamita, razón por la cual nuestro país ha sido de los primeros en crear un comité nacional con los auspicios del Sr. Nguyen Huu Tho, Presidente Provisional de la República. El comité nacional Vietnamita para el Año Internacional de los Impedidos trabaja en cooperación estrecha con las demás ramas del Gobierno para estimular la función de estas últimas en lo que concierne a la asignación de fondos o de materias primas a los centros de readaptación y formación profesional, a la creación de unidades de producción encaminadas a lograr la plena participación de los impedidos, así como a la educación de los padres jóvenes para prevenir el nacimiento de niños impedidos y reducir la negligencia a este respecto, que a menudo es la causa de la incapacidad infantil.

224. El informe del comité nacional vietnamita [véase A/36/726] describe las actividades del mismo para el Año Internacional de los Impedidos, de las cuales me permito mencionar los siguientes aspectos fundamentales.

225. En materia de legislación relativa a los impedidos, el Consejo de Ministros aprobó, en el mes de marzo de 1981, la decisión relativa a la orientación y organización de actividades encaminadas a dar formación profesional a los inválidos de guerra y a otras personas incapacitadas. El comité nacional, en coordinación con los diversos ministerios, organizó diversas conferencias nacionales, como la Conferencia Nacional sobre la Educación de Niños Sordomudos, organizada en colaboración con el Ministerio de Educación, y la Conferencia Nacional sobre Enfermedades Mentales, realizada en colaboración con el Ministerio de Salud Pública. Con respecto a la Organización de comisiones locales para el Año Internacional de los Impedidos, las mismas fueron creadas en las 40 provincias y en ciudades grandes del país, donde se están realizando encuestas de base sobre la situación de las personas impedidas.

226. En materia de prevención de las incapacidades, se organizaron seminarios sobre la seguridad en el trabajo para su consideración por los directores y obreros de las fábricas. El Estado promulgó reglamentos de ley con procedimientos relativos a los trabajos peligrosos.

227. En cuanto a la readaptación funcional, durante el primer semestre de 1981 seis centros de cirugía plástica del Ministerio de Inválidos de Guerra y de Protección Social atendieron a 7.634 personas para su readaptación funcional y les proporcionaron 6.712 aparatos y 215 sillas de ruedas. Desde el punto de vista de la enseñanza, además de la Escuela del Ministerio de Inválidos de Guerra y de Protección Social, se crearon escuelas para niños sordomudos en 12 ciudades y provincias. Además de la enseñanza tradicional, algunas ciudades ofrecen a los impedidos la posibilidad de seguir cursos especiales, sobre todo en las materias siguientes: costura, bordado, cestería, contabilidad, carpintería, reparación de aparatos de radio y otras. En la esfera de la producción y del empleo, las autoridades locales

de numerosas provincias han preparado la lista de algunos oficios y ocupaciones exclusivamente reservados a los impedidos y otorgan facilidades a los centros de producción que emplean la mano de obra de personas incapacitadas, como, por ejemplo, concesión de préstamos, provisión de material e investigación de nuevos mercados.

228. Durante las actividades emprendidas en el ámbito del Año Internacional de los Impedidos en nuestro país, nos hemos dado cuenta de que los servicios de asistencia necesarios para los impedidos cuestan entre cinco y 10 veces más que los que se brindan a las personas sanas. Por grande que sea nuestra preocupación por ellos y por juiciosa que sea la política que de todo esto se deriva, sus sufrimientos no pueden aliviarse sino parcialmente, pues en la gran mayoría de los casos es prácticamente imposible devolver a estas desgraciadas personas lo que han perdido. Basándose en estas consideraciones, mi Gobierno estima que la prevención de las incapacidades reviste una importancia capital y que debe constituir uno de los elementos indispensables de la política del Estado con respecto al problema de los impedidos.

229. Las causas de la incapacidad son numerosas, como ya lo he mencionado; pero es innegable que un número bastante elevado ha sido provocado por la guerra, por la utilización de armas perfeccionadas, antipersonales y químicas, y con la utilización del "agente naranja" que ha creado perturbaciones de los cromosomas y dado lugar a desórdenes genéticos graves, tales como malformaciones congénitas. Hay millones de personas en Viet Nam que han sobrevivido a la guerra y que están afectadas o mutiladas en grados diversos. La guerra norteamericana no ha cobrado víctimas solamente en el pueblo vietnamita. La prensa y los medios de información en masa de este país han expuesto repetidas veces las consecuencias nefastas de esta guerra para los veteranos de Viet Nam, entre las cuales el desorden nervioso causado por tensión postraumática es una enfermedad que los veteranos de Viet Nam llevaron con ellos a su país y que se caracteriza por pesadillas, depresión nerviosa debido a un sentimiento de culpabilidad del sobreviviente, que en casos extremos puede llevar hasta el crimen. Muchos de estos casos han debido comparecer ante la justicia. Según los expertos de la Asociación Psiquiátrica norteamericana y de la Administración de Veteranos, este síndrome afecta a 700.000 soldados que hicieron la guerra en Viet Nam. No es necesario que destaque que es urgente hacer todo lo posible para impedir que se desencadenen nuevas guerras que engendran fatalmente la invalidez y la mutilación.

230. En la esfera de la prevención de los accidentes de trabajo, corresponde a los gobiernos adoptar medidas apropiadas y al mismo tiempo combatir la ignorancia y la negligencia que, en nuestra sociedad moderna, provocan a menudo consecuencias fatales.

231. Desde distintos puntos de vista, mi delegación estima que el Año Internacional de los Impedidos ha tenido un efecto importante en una esfera de actividades profundamente humanitarias a favor de la promoción de los derechos humanos y de los derechos de las personas impedidas en el mundo. Estas, en su mayoría, han dado parte de sí en el trabajo

al servicio de la sociedad o en la defensa del país. Algunos otros han sido víctimas de la pobreza, la negligencia, la ignorancia o de la política de guerra de los gobiernos; pero todos, sin excepción, tienen derecho a la asistencia.

232. La solución sobrepasa, por lo demás, las fronteras y se basa también en la ayuda internacional. Mi delegación desea dirigir su agradecimiento emocionado a todos los países, organizaciones gubernamentales y humanitarias que han prestado hasta ahora una ayuda valiosísima a la legión de impedidos que existe en mi país. Me limitaré a dar aquí algunos ejemplos, entre muchos. Con la ayuda de la República Democrática Alemana pudimos construir el Centro de Reeducción y Ortopedia de Hanoi para la fabricación de prótesis para todo el país; las organizaciones no gubernamentales de los Países Bajos nos ayudaron a terminar y poner en servicio un taller de imprenta Braille, así como a equipar un taller para la fabricación de sillas de rueda. Se ha emprendido un proyecto para la construcción de un centro de reeducación y ortopedia para paraplégicos y poliomielíticos con la ayuda de organizaciones no gubernamentales de Noruega. Algunas organizaciones humanitarias de la República Federal de Alemania nos han enviado ambulancias para niños impedidos.

233. Nuestra tarea sigue siendo inmensa y es inversamente proporcional a los medios de que disponemos. Por lo tanto, el Comité Nacional de Viet Nam para el Año Internacional de los Impedidos desearía contar con una más estrecha colaboración e intercambio de experiencias con sus homólogos de otros países en esta tarea sumamente humanitaria que consiste en ayudar a aliviar los sufrimientos de las personas impedidas en nuestros países respectivos.

234. La proclamación de un decenio de las Naciones Unidas para los impedidos, que abarcaría el período 1983 a 1992, podría significar una ayuda en ese sentido, y mi delegación espera que el Comité Consultivo del Año Internacional de los Impedidos habrá de prever esta posibilidad en su próximo período de sesiones.

235. Mi delegación, que patrocina el proyecto de resolución aprobado en la Tercera Comisión, está convencida de que el impulso dado por el Año Internacional de los Impedidos se mantendrá en los años por venir para que se sume a esta acción un número creciente de personas en el mundo que se preocupan por la suerte de estos millones de seres desfavorecidos, quienes pese a su incapacidad tienen pleno derecho a un lugar en nuestros corazones y en este mundo en que vivimos todos.

236. Sr. ANDERSON (Australia) (*interpretación del inglés*): Australia se une a las delegaciones que han acogido con satisfacción el informe del Secretario General sobre el Año Internacional de los Impedidos.

237. En primer término, deseo señalar que Australia apoya el establecimiento de un programa de acción a largo plazo como continuación de las actividades del Año Internacional de los Impedidos. El Gobierno australiano cree que los objetivos del Año, a saber, la plena participación y la igualdad, se van a lograr y se podrán lograr solamente si el impulso de 1981

se convierte efectivamente en programas permanentes en el futuro.

238. Al reconocer que el Año Internacional de los Impedidos es solamente un comienzo, el Gobierno de Australia ha puesto en práctica medidas permanentes que espera han de asegurar que los impedidos puedan participar plenamente en todos los aspectos de la vida comunitaria. Permítaseme hacer referencia brevemente a algunas de estas iniciativas.

239. Al reconocer el papel fundamental del Gobierno para facilitar la eliminación de las desigualdades experimentadas por los australianos impedidos, el Gobierno de mi país ha introducido nuevas medidas para garantizar el examen de los efectos de todas las políticas gubernamentales en las personas incapacitadas. Conforme a tales medidas, cada dependencia gubernamental o autoridad legislativa examinará nuevas propuestas programáticas para definir campos en los que pueda haber efectos directos en los individuos impedidos.

240. Es mucho lo que se ha logrado en los últimos años por parte de las autoridades de la educación en Australia en la búsqueda de nuevos criterios para obtener el máximo desarrollo de los niños impedidos. Se ha incluido en los nuevos programas el diagnóstico y la intervención precoz, el establecimiento de servicios especiales para niños y niñas impedidos aislados, la designación en las escuelas de maestros de recursos adicionales, el suministro de servicios especiales para niños en hospitales y la construcción de escuelas o unidades especiales dentro de las escuelas normales. Es común, entre estas iniciativas, la idea de que los niños no deben quedar aislados de las actividades de la educación normal a causa de su impedimento, sino que deben integrarse con los demás en la medida en que ello sea congruente con los intereses de ambos grupos. Durante el Año Internacional de los Impedidos, fue preocupación especial del Gobierno australiano brindar fondos adicionales para facilitar la integración de los niños impedidos en las escuelas normales.

241. En el campo crítico del empleo, se han establecido programas de capacitación especiales para impedidos con los que el Gobierno trata de lograr que los incapacitados ocupen su lugar en la fuerza de trabajo. El Gobierno reembolsa a los empleadores los costos de toda modificación necesaria para adecuar el lugar de trabajo con miras a la capacitación en el empleo. También se dispone de proyectos de preparación de los impedidos desocupados para el trabajo.

242. Por último, deseo mencionar la campaña nacional de difusión e información del gobierno en relación con el Año Internacional de los Impedidos, que tuvo el objeto de despertar la conciencia de la población en cuanto a los problemas de los impedidos y a sus necesidades. La última encuesta encomendada para controlar la eficacia de la campaña demostró que hacia julio de 1981 el 77% de los australianos estaban informados de la proclamación del Año Internacional.

243. Al centrar la atención de la comunidad internacional en las necesidades de los impedidos dentro de la sociedad, el Año Internacional ha puesto de relieve la especial incidencia de la incapacidad en

los países en desarrollo, lo cual proviene de la malnutrición, las enfermedades transmisibles y otros problemas conexos. El Gobierno de Australia reconoce y apoya los objetivos del informe del Secretario General tendientes a instar a los Estados Miembros a explorar nuevos medios y arbitrios para fomentar la cooperación técnica entre los países desarrollados y en desarrollo en el campo de la incapacidad física. De acuerdo con estos objetivos generales, me complace dejar constancia de que Australia ya ha asignado o proyecta asignar más de 1 millón de dólares australianos como parte de nuestro presupuesto de ayuda exterior para 1980-1982, como contribución a una multiplicidad de proyectos destinados a equipar, adiestrar y asistir por otras vías a las personas incapacitadas y a las organizaciones para los impedidos en los países en desarrollo.

244. Australia quisiera aprovechar la oportunidad para dejar constancia de su agradecimiento por los constantes esfuerzos de la Secretaría tendientes a garantizar el éxito del Año Internacional de los Impedidos señalando, en particular, la contribución especial del personal del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios.

245. En estas etapas finales de lo que puede justificadamente ser descrito como un verdadero gran Año Internacional, permítaseme hacerme eco de la preocupación de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de Australia en cuanto a que no se pierda el impulso alcanzado por el Año Internacional de los Impedidos, sino que el mismo siga dando como resultado programas eficaces tendientes a asistir a los impedidos para que ocupen el lugar que les corresponde, con todo derecho, en una comunidad internacional que respeta a una amplia variedad de diferencias humanas.

246. Sra. RACHID (Marruecos) (*interpretación del francés*): La delegación de Marruecos se alegra de la importancia que acordó la comunidad internacional al problema de los impedidos al consagrar, en particular, dos días de debates de la Asamblea General a este tema. Esta celebración nos permitirá realizar una evaluación de las actividades desplegadas en esta materia, tomar decisiones sobre nuevas estrategias y determinar los medios para una acción concreta que exige, ante todo, la contribución de los Estados Miembros y, en especial, de los países desarrollados. Y ello es así en razón de su experiencia en esta esfera y su nivel tecnológico, lo cual les permite, a través de una cooperación estrecha y eficaz, asistir a los países en desarrollo.

247. Esta manifestación se justifica plenamente tras las actividades emprendidas en el curso del Año Internacional de los Impedidos. Corresponde especialmente congratularse por los resultados concretos producidos por estas actividades que se traducen, entre otras cosas, en tareas positivas tales como los fructíferos debates celebrados en el seno del Comité Consultivo, el cual ha presentado un informe completo a la Asamblea General, y por la Conferencia Mundial sobre las Acciones y Estrategias para la Educación, Prevención de la Incapacidad e Integración de los Impedidos, organizada por la UNESCO en Torremolinos, España, del 2 al 7 de noviembre de 1981. Dicha Conferencia logró un gran éxito pues contó con la participación de personas incapacita-

das que, juntas, elaboraron la llamada Declaración Sundberg, la cual constituye un nuevo jalón en la acción de la comunidad internacional. La delegación de Marruecos espera que esta Declaración, aprobada por los representantes de 130 países, pueda ser objeto de detenido estudio por parte de la Asamblea General en el período de sesiones en curso.

248. Asimismo, esta atención de la comunidad internacional responde en parte a las necesidades de los impedidos que en su gran mayoría se encuentran en los países en desarrollo, como lo demuestran las estadísticas de las Naciones Unidas. Como se sabe, el 80% de los impedidos del mundo — o sea 400 millones de ellos — vive en los países en desarrollo. De estos 400 millones, 350 millones viven en países donde no hay ninguna estructura de protección y donde la explosión demográfica multiplica inexorablemente su número.

249. Vale la pena insistir, en particular, en los países africanos, para los cuales los datos históricos, geográficos y, especialmente, ecológicos hacen imperioso recoger y mantener una información sobre la situación general de los impedidos en la región. Sin consideramos que la pobreza, la miseria, el hambre, la desnutrición, las guerras, el retraso en el campo de la educación de los niños y las familias constituyen factores generadores de impedimentos, que en este continente se encuentra el mayor número de Estados considerados por las Naciones Unidas como menos adelantados, y que allí la expectativa de vida es la más baja y la mortalidad infantil la más alta del mundo, se podrá entender fácilmente cuál es el drama que vive el impedido en el África.

250. Todos los países están interesados en prevenir la agravación de la situación de los impedidos que, por una serie de circunstancias independientes de su voluntad, se encuentran física y mentalmente en desventaja en el seno de su sociedad.

251. Hay que alegrarse de que la comunidad internacional se haya ocupado finalmente de su suerte. Pero es de temer que el entusiasmo pase con los años y que las personas impedidas vuelvan a caer en el olvido, singularmente si, ante los muy graves problemas del desarrollo que han de ser resueltos, los países en desarrollo se ven obligados a hacer elecciones prioritarias, lo que no ocurre, ciertamente, en el caso de los países industrializados. Además, contrariamente a lo que sucede en las sociedades avanzadas, los impedidos no tienen la posibilidad de constituirse en sindicatos que puedan defender sus intereses, como tampoco confían, evidentemente, en grupos de presión que les permitan hacer escuchar su voz y reflejar una imagen fiel de su situación.

252. Por eso es indispensable que la comunidad internacional siga muy de cerca su situación y se interese cada vez más de su suerte. Por su parte, los países industrializados deben conjugar sus esfuerzos para prestar la asistencia material, técnica y financiera que lleve esperanzas a los millones de ciegos, sordomudos, paráliticos y deficientes mentales en las diversas partes del mundo. La Organización de las Naciones Unidas, que siempre está presente allí donde ha de ponerse de manifiesto

la cooperación puede, mediante una acción dinámica y positiva en favor de los impedidos, lograr una mejor comprensión entre los gobernantes y los pueblos e instaurar un nuevo orden social humanitario internacional que no deje de favorecer la justicia y la paz, factores indispensables para el bienestar de todos, y singularmente de las personas impedidas.

253. Mi delegación hace un llamamiento urgente y solemne a las Naciones Unidas, a sus instituciones y organismos especializados, a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a las asociaciones y personas benévolas para que presten una mayor asistencia en el marco de los programas regionales previstos en el plan de acción mundial en favor de los impedidos en los países en desarrollo en general y de los países africanos en particular. Teniendo en cuenta la envergadura del problema, consideramos que todavía queda mucho por hacer. Por consiguiente, la atención de la comunidad internacional no debe en caso alguno disminuir. La delegación marroquí expresa la esperanza de que, al igual que en otras oportunidades la Asamblea General proclame un decenio de las Naciones Unidas para los impedidos, como lo ha hecho ya con otros decenios.

254. Las medidas que hay que tomar con respecto a las personas impedidas son inmensas y múltiples. El Comité Consultivo para el Año Internacional de los Impedidos, del cual Marruecos es miembro, en el curso de su próximo período de sesiones considerará, de la manera más profunda, las medidas eficaces capaces de garantizar la plena participación y la integración de las personas impedidas en todos los niveles en el proceso de desarrollo.

255. Mi delegación quiere insistir de manera particular en la prevención y la rehabilitación, en las zonas rurales donde no existe ninguna estructura de apoyo, en la formación de personal especializado, pedagógico y sanitario, y en el establecimiento de los medios de prevención que se traduzcan, singularmente, en la creación de laboratorios de investigación, en la elaboración de vacunas y en la dotación de equipos.

256. Marruecos se felicita del proyecto conjunto de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de la OIT destinado a crear un centro regional panafricano para los impedidos y espera reciba la asistencia técnica y financiera necesarias para su funcionamiento.

257. Mi país, pese a los recursos limitados de que dispone, y a las dificultades por que atraviesa, ha hecho enormes esfuerzos en esta esfera. Tenemos el honor de enriquecer, aunque sea modestamente, a la comunidad internacional con nuestra experiencia en materia de prevención, reeducación y adaptación social. En este sentido, se ha establecido un Comité Nacional para impedidos, presidido por su Alteza Real la Princesa Lalla Meryem, que inició una importante campaña de información y de sensibilización a través del país — poniendo a punto un proyecto de ley en favor de los impedidos — que cuenta con el apoyo del Gobierno, el cual manifiesta igualmente su interés por las asociaciones de beneficencia del país.

258. Hecho único en los anales del tercer mundo, Marruecos ha organizado juegos olímpicos especiales de carácter nacional, en los cuales han participado con éxito 150 niños de diferentes centros de impedidos del país. Estos juegos han tenido un impacto y un brillo particular al servicio de la causa de los impedidos. Finalmente, Marruecos celebrará el 11 de diciembre próximo en todas las provincias el Día Nacional de los Impedidos, por medio de conferencias, mesas redondas, entrevistas con personas impedidas, manifestaciones artísticas y culturales y exposiciones de pinturas de personas impedidas.

259. Con legítimo orgullo vemos el desarrollo de las actividades del Año Internacional inspiradas en una campaña estrecha entre la OUA y la Liga de Estados Arabes. Esperamos igualmente que la Asamblea General proclame el día mundial de los impedidos, el cual, a nivel internacional, y singularmente a nivel nacional, permitiría promover el interés y la atención sostenida de todos los miembros de la sociedad sobre la suerte de las personas impedidas. Esta atención y este interés son indispensables si queremos que las personas impedidas participen plenamente en la vida comunitaria en pie de igualdad, en todos los niveles y en todas las esferas de la vida pública. Se trata de su dignidad, de su respeto, de su libertad y de su bienestar.

260. Hay que hacer todo lo posible para alcanzar los objetivos del Año Internacional y, esperamos, del futuro decenio. Nadie puede permanecer insensible ante el drama de estos millones de seres humanos que gimen bajo el peso de su desdicha. El poeta latino Terencio dijo: "Soy un ser humano, y nada de lo que es humano me deja indiferente". Esperamos que todos los países aquí representados pongan en práctica este pensamiento de piedad y pasen a la acción en un esfuerzo conjugado en favor de las personas impedidas mediante su asociación a esta noble tarea.

261. Srta. KHAPARDE (India) (*interpretación del inglés*): En diversas ocasiones se ha calculado que unos 500 millones de personas en todo el mundo están impedidas de una u otra manera. En otras palabras, una de cada 10 personas en el mundo padece de una incapacidad y un 80% de ellos vive en los países en desarrollo. En los países en desarrollo se ha calculado que unos 120 millones de niños están impedidos. Estas cifras deben hacernos comprender que es muy oportuno celebrar este Año Internacional de los Impedidos.

262. Los impedimentos crean limitaciones en las actividades de una persona. Debido a los prejuicios y a las ideas acumuladas a lo largo de los siglos, los inválidos se consideran una carga para la sociedad o como personas incapaces de tener relaciones humanas normales. Los prejuicios de las sociedades se ven reforzados mediante representaciones gráficas estereotipadas en la literatura y las diversas formas del arte, en las leyendas y en las fábulas, en los cuentos de hadas y en las historietas de terror. Por otra lado, tales percepciones y prejuicios tienden a crear en el impedido un sentido de incapacidad e incluso un temor a participar en las relaciones humanas normales.

263. Sólo muy recientemente ha surgido la conciencia de que las diferentes clases de impedimentos son

el resultado de factores tales como un nacimiento difícil, una nutrición inadecuada, una situación de insalubridad, enfermedades que se pueden impedir, infecciones, accidentes y otros diversos factores que hubieran podido incapacitarnos a cualquiera de nosotros. Una adecuada prevención y una estrategia de rehabilitación, una educación especial y un entrenamiento adecuado, la aplicación de la tecnología y el empleo de métodos científicos, pueden permitir a los impedidos participar plenamente como miembros productivos de la sociedad.

264. Con el objeto de preparar el Año Internacional de los Impedidos, el Gobierno de la India estableció el año pasado un comité nacional presidido por el Ministro de Educación y Bienestar Social de la Unión. El Comité Nacional celebró su primera reunión en mayo de 1980 y aprobó el Plan de Acción Nacional. Los objetivos concretos del Plan Nacional, que se deben lograr con nuestros recursos actuales, comprenden la elaboración de una política nacional sobre el impedido que abarcaría la educación, capacitación, empleo, medidas para lograr la plena integración en la sociedad, protección y garantías de conformidad con la ley; la preparación de un plan de desarrollo en materia de rehabilitación a fin de proporcionar ulteriormente servicios generales en esa esfera; la iniciación de programas prácticos para beneficio inmediato y significativo de los impedidos; la realización de programas para la integración del impedido en la comunidad; la incorporación del aspecto rural en las prestaciones a los impedidos; el desarrollo y puesta en vigor de un programa nacional global y práctico para la prevención de las incapacidades; el suministro de investigación y desarrollo mediante nuestras instituciones nacionales de investigación para desarrollar técnicas y tecnologías relacionadas con la rehabilitación de impedidos; el establecimiento de una red de información y servicios de publicidad para difundir informaciones relacionadas con las nuevas técnicas y programas de equipo y para crear conciencia sobre las posibilidades de los impedidos, así como para erradicar los prejuicios sociales, y la reunión de datos pertinentes sobre los impedidos en el país.

265. En virtud del Plan Nacional, el programa se concentrará en el desarrollo de servicios para los impedidos menores de 14 años, la ampliación de las oportunidades de empleo para el impedido y la creación de una red de datos nacionales responsables sobre las incapacidades. Se han escogido esas esferas porque, en vista de nuestros recursos limitados, es necesario poner énfasis en campos susceptibles de poder brindar los mejores resultados.

266. Para estimular la acción nacional en un frente extenso, se ha incluido en nuestro Plan Nacional un amplio programa que abarca diferentes sectores, inclusive el empleo, la prevención de la incapacidad, la capacitación profesional, los programas rurales, la investigación, la legislación, la publicidad y otros.

267. Puesto que ponemos a disposición de las delegaciones copias de nuestro Plan de Acción Nacional, no deseo entrar en mayores detalles. Sin embargo, quiero decir unas pocas palabras sobre las actividades realizadas en la India.

268. En nuestra opinión, debe ponerse igual énfasis en la prevención que en la rehabilitación. Hemos

adoptado diversas medidas para la prevención de la incapacidad, así como para la rehabilitación económica y social del impedido.

269. En materia de prevención, mi Gobierno viene aplicando programas masivos para la erradicación de enfermedades tales como la poliomielitis, ceguera, viruela, filaria, malaria, y la lepra. En el marco del Sexto Plan, correspondiente al período que va de 1980 a 1985, se ha previsto un gasto de 5.240 millones de rupias para el control de esas y otras enfermedades transmisibles. Además, se han asignado 7.200 millones de rupias adicionales para atención médica, incluyendo hospitales y dispensarios, educación e investigación médicas y promoción de sistemas tradicionales de medicamentos. Cabe destacar que la asignación total de 18.200 millones de rupias para un período de cinco años representa un aumento de más del 250% con respecto a lo gastado en esos sectores durante el período que va de 1974 a 1979.

270. De acuerdo con el objetivo de concentrar la atención en los niños menores de 14 años, hemos ampliado el programa de los servicios de desarrollo integrado para la niñez a fin de prestar una serie de servicios que incluyen la intervención en materia de nutrición y la inmunización para la prevención de la invalidez. Esperamos aumentar el número de proyectos de servicios de desarrollo, llevándolos del nivel actual de 200 a 600 a fines del período del Sexto Plan, en 1985-1986.

271. Con respecto a la rehabilitación, se han creado nuevos programas y se han fortalecido los existentes. Ya hay institutos nacionales para impedidos por problemas de la visión y ortopédicos, y en la actualidad se están creando institutos nacionales para los retrasados mentales y los que tienen problemas de auditivos. Actualmente funcionan en la India un instituto para impedidos por problemas de la vista, un centro de capacitación para el adulto sordo, una escuela para niños parcialmente sordos, una escuela modelo para niños retrasados mentales, un instituto para el impedido físicamente y el centro de rehabilitación del Hospital Safdarjung, dependiente del Instituto de Medicina Física y Rehabilitación. Esas instituciones tienen una amplia gama de programas de educación y capacitación y también realizan actividades de investigación. Además, algunas de ellas fabrican aparatos y elementos técnicos en colaboración con la compañía para la fabricación de miembros artificiales del Gobierno de la India y diversos institutos tecnológicos indios.

272. Como parte del programa de rehabilitación, iniciamos un programa masivo para ubicar a los niños impedidos en las escuelas comunes donde maestros capacitados, mediante equipos y materiales especiales, les proporcionarán el apoyo correspondiente. En 1974 iniciamos programas experimentales de educación integrada que han dado resultados valiosos.

273. La interacción entre niños impedidos y normales a una edad en que son muy sensibles, los ha llevado a una mutua comprensión. Al propio tiempo, se evita al niño impedido el dolor de tener que separarse de su familia. También se evita que sea oneroso el cuidado institucional que, con demasiada frecuencia, deja un sentimiento duradero de dependencia. Pensamos incluir en esta categoría a medio millón de niños en los próximos 20 años.

274. Con el objeto de promover la educación del impedido, el Gobierno otorga becas desde el nivel primario hasta el de postgraduado. El Gobierno central asignó este año 6 millones de rupias a este plan, que abarca cursos para ingenieros, médicos y profesionales.

275. El Gobierno de la India, a fin de proporcionar oportunidades de empleo a los impedidos, ya ha establecido 18 agencias de intercambios especiales de empleo en diferentes partes del país, a la vez que se han colocado funcionarios especializados en varias instituciones de ese tipo. Existen 12 centros de rehabilitación profesional en distintas zonas del país para proporcionar capacitación profesional y evaluación psicológica al impedido. Tenemos la intención de ampliar los servicios actuales durante el período que abarca el Sexto Plan. Como una medida para promover el empleo de los impedidos, nuestro Gobierno ya ha reservado para ellos el 3% de las vacantes que se produzcan en ciertos cargos en las oficinas gubernamentales y en las empresas del sector público. También alentamos los programas de capacitación para aquellos que deseen establecer su propia empresa. Otro programa en funcionamiento durante los últimos cinco años, permite que el impedido reciba capacitación en los mismos establecimientos industriales y comerciales. En estos momentos se está ampliando este programa. De acuerdo con otro plan, los bancos otorgan préstamos a tasas de interés reducidas para que el impedido pueda emprender alguna actividad económica.

276. También estamos proporcionando ayuda a las organizaciones voluntarias para la creación de instituciones de educación, adiestramiento y rehabilitación de impedidos. Las actividades de las organizaciones voluntarias en tales servicios han demostrado ser extremadamente valiosas en la India, y creemos que es esencial contar con su apoyo, en vista de la magnitud que tiene el problema en la India. Durante este año se suministraron 11.200.000 rupias en ayuda a 114 organizaciones de este tipo en diferentes partes del país.

277. La virtual ausencia de datos acerca de los impedidos ha sido un problema importante en la preparación de programas realistas. El cálculo de que el 10% de la población de un país es impedida constituye un marco de referencia útil, pero en el caso de un país como la India que tiene una población tan grande, no es un cálculo adecuado para evaluar la magnitud y el tamaño del problema. En consecuencia, desde el mes de julio de este año venimos realizando encuestas en gran escala sobre los impedidos. Las encuestas son realizadas por una organización nacional de encuestas y están destinadas a reunir información, tanto en las zonas rurales como urbanas, acerca de las dimensiones, las necesidades y otras características de la población impedida. El objetivo es obtener también información sobre la magnitud del problema de la incapacidad, sus causas probables, el alcance de los servicios de rehabilitación médica disponibles y las deficiencias, tal como las entienden los propios impedidos. También incluirán información sobre la adaptación social, pautas de desarrollo y patrones de comportamiento, sobre todo entre los niños de 5 a 14 años. Las encuestas abarcarán 1.200.000 familias, en 6.000 aldeas y 4.000 man-

zanas urbanas. Esperamos tener un resultado de estas encuestas en un futuro próximo. Además, el censo decenal que se realizó este año nos suministrará información sobre el número total de personas completamente lisiadas, totalmente ciegas y totalmente sordas en la India.

278. He hablado detalladamente de los esfuerzos que lleva a cabo la India con respecto al problema de los impedidos y para ayudar a estas personas a integrarse plenamente en la sociedad. No he podido referirme a todas las actividades que se están realizando en la India; pero lo que he dicho puede dar cierta indicación acerca de cuáles son nuestros esfuerzos. Tendría mucho gusto en compartir información más detallada con las delegaciones o personas interesadas.

279. Nos satisface observar que en el mes de octubre se celebró en Viena el Simposio internacional de expertos en cooperación técnica entre países en desarrollo y asistencia técnica para la prevención de la incapacidad y rehabilitación de los impedidos. También estamos satisfechos por la celebración de la Conferencia sobre las Naciones y Estrategias para la Educación, Prevención de la Incapacidad e Integración de los Impedidos en Torremolinos, auspiciada por la UNESCO. Pensamos estudiar las recomendaciones y conclusiones de esas dos reuniones, a fin de determinar su pertinencia y aplicabilidad a las condiciones de la India.

280. Atribuimos gran importancia a la cooperación internacional para resolver los problemas relativos a los impedidos. En particular, quisiera mencionar la necesidad de crear una corriente de tecnología, de información tecnológica y conocimientos. Esa corriente de información ayudaría muchísimo a los países en desarrollo y les permitiría dar a los impedidos los beneficios de la tecnología en materia de prótesis, ayudas, y otros.

281. El Año Internacional de los Impedidos está a punto de terminar. En tres semanas pasará a ser parte de la historia. Sin embargo, los propios impedidos y su problema continuarán estando entre nosotros. Esperamos que los esfuerzos iniciados este año han de mostrar pronto los resultados. Volvamos a dedicarnos con renovado vigor a la tarea de enfrentar el desafío que nos plantea el problema de los impedidos y de garantizar su plena integración en la sociedad en un futuro próximo.

282. Sra. RODRIGUEZ (Venezuela): Desde que el 16 de diciembre de 1976 la Asamblea General, por su resolución 31/123, proclamara el año 1981 como Año Internacional de los Impedidos, mi Gobierno acogió con gran entusiasmo esta iniciativa por considerar que, por primera vez a nivel internacional, se llamaba la atención hacia un problema que cada día hace crisis, especialmente en los países en desarrollo en donde las causas que lo motivan son mayores. Mi Gobierno ha trabajado infatigablemente para dar cumplimiento a los cinco objetivos establecidos en la resolución 31/123. A tal efecto, el Presidente Luis Herrera Campíns, en su alocución con motivo del fin del año 1980, expresó:

“Con el lema ‘Participación e Igualdad Plenas’ se trata de despertar la responsabilidad colectiva, con participación generalizada en la planificación

y ejecución de acciones tendientes a los dos puntos centrales de estos problemas: la prevención y la rehabilitación. Tenemos que proponernos, en escala venezolana, responder de un modo humano y patriótico a los cinco objetivos principales del Año Internacional de los Impedidos.”

283. La proclamación del Año Internacional de los Impedidos también fue acogida con beneplácito por todos los Estados Miembros, especialmente por los países en desarrollo, en donde, como he dicho, este problema adquiere características alarmantes. No nos cabe la menor duda de que para la comunidad internacional será un reto fomentar la plena integración a la sociedad de 450 a 500 millones de impedidos; sólo así se haría realidad el lema del Año: “Participación e Igualdad Plenas”.

284. Del informe presentado por el Secretario General se desprende que con la observancia del Año se ha despertado una mayor conciencia pública de la capacidad y las aptitudes de las personas impedidas para participar en aspectos económicos, culturales y de otro tipo de la vida social. Igualmente, el informe del Secretario General pone de relieve que el lema del Año, “Participación e Igualdad Plenas”, y sus objetivos, constituyen una meta que habrá que alcanzar a largo plazo, en particular en los países en desarrollo, en los que vive la gran mayoría de los impedidos.

285. La creación por la Asamblea General, en su resolución 33/170, del Comité Asesor para el Año Internacional de los Impedidos vino a dar impulso a los preparativos del Año, ya que en su primer período de sesiones recomendó a la Asamblea General que aprobara el plan de acción para el Año. En el segundo período de sesiones el Comité estudió la ejecución del plan de acción y su programa de información pública, las posibles maneras de mejorar la participación de los impedidos y de sus organizaciones en el Año Internacional de los Impedidos y un plan de acción mundial de largo plazo para complementarlo. En su tercer período de sesiones, además de hacer una evaluación de las actividades complementarias del Año, estudió la posibilidad de proseguir las actividades del Instituto Internacional para la Rehabilitación de los Impedidos en los Países en desarrollo.

286. Uno de los objetivos principales del Comité Asesor fue el de contribuir a que se fueran formando comités nacionales en diferentes regiones, estando todas las actividades de estos comités nacionales coordinadas por el Comité Asesor, el cual les ha dado lineamientos y directrices sobre la manera de mejorar las condiciones sociales y económicas de los impedidos y concederles igualdad de oportunidades. A este respecto, mi delegación desea hacer un llamamiento para que todas estas experiencias y logros del Año Internacional sean aprovechados y se continúe con el programa mundial de acción con la seguridad de que, además de cumplir con los objetivos, estamos haciendo justicia y una obra profundamente humana.

287. El informe del Secretario General expresa igualmente que la labor de estos comités es digna de todo encomio pues han preparado programas nacionales para la igualdad de oportunidades, la prevención de incapacidades y la rehabilitación de los impe-

didados, han creado grupos de trabajo, seleccionado esferas de prioridad e iniciado nuevos proyectos o reactivado los programas existentes, que sirven de base a futuras actividades y a la política relativa a la integración social de los impedidos.

288. Asimismo, el Año ha sido ocasión para dictar nuevas medidas y adaptar las legislaciones ya existentes a los requerimientos y necesidades de los impedidos.

289. En lo que a Venezuela corresponde, el Comité Nacional ha trabajado con un gran idealismo y entusiasmo, logrando la creación de comités estatales. A fin de dar cumplimiento a los proyectos del plan de acción mundial se ha celebrado una serie de eventos. Citaremos algunos por parecernos de importancia.

290. Se celebró el VI Congreso Venezolano de Salud Pública, cuyo tema principal fue “El Impedido”; se presentó un proyecto de ley que fue motivado por carecerse de una ley que proporcionara amparo jurídico a los impedidos, a fin de favorecer su integración plena al contexto social al que pertenecen, y por la necesidad económica y política de perfeccionar este potencial humano al máximo posible, condiciones requeridas para que Venezuela acelere su proceso de entrada en el engranaje de un sistema desarrollado.

291. La tradición legal de un país está relacionada con las provisiones jurídicas sobre los desvalidos, porque ellas son una prueba de su elevado nivel social y de su desarrollo cultural. El grado de civilización de una nación se juzga por la atención a los menos dotados de sus ciudadanos. La integración de los impedidos al entorno social y el incremento en el desarrollo de sus potencialidades sólo puede lograrse mediante un despliegue de condiciones que ofrezcan calidad y cantidad a sus beneficiarios. Esto redundaría en el aumento de su capacidad para servir a la nación.

292. El proyecto de ley para la protección y rehabilitación de los impedidos abarca disposiciones de carácter educativo, asistencial, social, jurídico, laboral y recreacional, de alcance a corto y largo plazo, tendientes al mejoramiento del nivel de vida de los impedidos. Su implementación desencadenará todo un proceso de concientización de parte de la ciudadanía general con respecto a la aceptación de los deberes y derechos de los impedidos como ciudadanos y miembros legítimos de la sociedad en que les toca interactuar; despertará y estimulará el interés de los impedidos por participar en el proceso productivo remunerado y en la actividad social, nivelando así su perfil humano como entes activos en una sociedad cambiante.

293. Los objetivos de dicho proyecto de ley son los siguientes: el Estado debe asegurar y dar efectividad a la posibilidad de hacer valer los derechos sociales, para eliminar y compensar posibles desigualdades existentes entre los impedidos y los demás ciudadanos; promover medidas preventivas de todos los impedimentos; hacer llegar hasta los impedidos los beneficios de la educación, la rehabilitación, la capacitación, la formación profesional, la asistencia médica y la recreación; estimular tempranamente la adaptación de los impedidos a su comunidad, el desarrollo de sus habilidades y destrezas y su introducción

al mercado de trabajo remunerado; implementar campañas publicitarias con el fin de concientizar a la ciudadanía para que colabore con la integración de los impedidos a su medio ambiente.

294. Este proyecto tiene por finalidad ser una herramienta legal de apoyo para los impedidos físicos y mentales para que les permita resolver satisfactoriamente la necesidad inherente a todo ser humano de crecer espiritualmente, de desarrollar sus capacidades innatas al máximo posible, de movilizarse en su medio ambiente, de aprender la realidad circundante, de interrelacionarse con sus semejantes, de comunicarse, de poder dar y recibir, además de ser útil a su comunidad. Sus limitaciones son las de satisfacer las necesidades comunes de todos los impedidos; sin embargo, no cubre en toda su amplitud las medidas específicas para cada una de las categorías de los impedimentos.

295. Se ha emprendido una tarea de concientización de la comunidad a través de la televisión, a fin de que se derrumben las barreras que impiden a los incapacitados vivir con su sociedad. Es necesario asumir una voluntad política para afirmar y aplicar las normas necesarias para conseguirlo. Los Estados que no respondan a este desafío desperdician con ello sus auténticos valores.

296. Se ha elaborado y promulgado la Carta para el decenio de 1980, cuyos objetivos son: iniciar en todos los países un plan para prevenir tantas deficiencias en esta materia como sea posible y prestar a todas las familias y a todas las personas los correspondientes servicios de prevención; verificar que toda persona afectada y su familia perciban los correspondientes servicios de rehabilitación, asistencia o apoyo necesarios para reducir los trastornos producidos y hacer posible para todos una vida plena y una labor constructiva en la colectividad; tomar todas las medidas necesarias para lograr la máxima integración y participación de los impedidos en todos los ámbitos de la vida colectiva; difundir la información relativa a los impedidos, sus posibilidades, sus deficiencias, la prevención y el tratamiento, con el objeto de aumentar los conocimientos y la conciencia ciudadana en estos problemas y su importancia social.

297. Igualmente, mi delegación siente gran satisfacción en anunciar que el Senado del Congreso de Venezuela, en su sesión del 30 de octubre de 1981, dictó un acuerdo el cual establece y cito:

“El Senado de la República de Venezuela,

“Considerando que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó a 1981 como Año Internacional de los Impedidos;

“Considerando que existen en el mundo cerca de 450 millones de personas que no pueden participar plenamente en las actividades cotidianas en virtud de impedimentos físicos o sensoriales;

“Considerando que esta situación es particularmente grave en los países en vías de desarrollo, en donde son muy escasos o inexistentes los servicios básicos de rehabilitación;

“Considerando que numerosas incapacidades de la infancia podían haberse impedido y la mayoría de las deficiencias no tenía por qué convertirse en incapacidades;

“Considerando que es necesario promover y desarrollar programas de prevención, de asistencia, de educación especial y de rehabilitación de los impedidos mediante acciones coordinadas y conjunción de esfuerzos entre los sectores público y privado;

“Considerando que por decreto presidencial Venezuela se adhirió a la declaración de 1981 como Año Internacional de los Impedidos y creó la Comisión Nacional ‘Año Internacional de los Impedidos’ con el fin de elaborar programas orientados a su atención integral;

“Acuerda dar apoyo al programa de trabajo y a las actividades desarrolladas por la Comisión y a cualesquiera otras iniciativas que el sector público o privado promueva en favor de las personas impedidas;

“Exhorta a los organismos públicos y privados a utilizar los servicios de los impedidos que hayan logrado un grado de entrenamiento y rehabilitación que los capacite para desempeñar eficientemente las actividades para las cuales han sido preparados;

“Expresa la voluntad del Senado de la República de estudiar los proyectos de leyes que se presenten con el fin de actualizar y modernizar nuestra actual legislación en relación con los impedidos;

“Dar publicidad al presente acuerdo.”

298. Asimismo, mi delegación se complace en señalar que IPOSTEL, el Instituto Postal y Telegráfico de Venezuela, con motivo de comenzar y dar su aporte al Año Internacional de los Impedidos, ha emitido un sobre conmemorativo en donde realza el logotipo del Año Internacional de los Impedidos, con la inscripción del lema “Participación e Igualdad Plenas.”

299. Todo esto es una muestra del interés que tiene mi país por este problema, con respecto al cual no se han escatimado esfuerzos para dar a los impedidos todo el apoyo y colaboración posibles a fin de lograr que se puedan integrar a la sociedad, que los espera y cuenta con ellos.

300. Antes de terminar, deseo solicitar a todos los representantes aquí presentes que, cuando se pongan en contacto con sus gobiernos, los animen a que sigan cooperando para ayudar a esta categoría de personas a las que por el hecho de ser impedidos se les priva de muchas de las cosas a que tienen derecho. Quientos millones de impedidos tienen sus esperanzas puestas en lo que nosotros podamos hacer. No los defraudemos.

301. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General en su 4a. sesión plenaria del 18 de septiembre de 1981, doy la palabra al Sr. James Grant, Director Ejecutivo del UNICEF.

302. Sr. GRANT (Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (*interpretación del inglés*): Agradezco la oportunidad de comparecer ante la Asamblea General, en nombre del UNICEF, para hablar sobre este importante tema.

303. El año pasado informé que “de los 122 millones de niños nacidos en el mundo el año pasado — conmemorado como el Año Internacional del Niño —, uno de cada 10 ha muerto ya”. Ahora, cuando se acerca a su fin el Año Internacional de los Impedidos, existe otra estadística de 1 de cada 10, sobre la cual debo informar. De los 110 millones de niños nacidos durante este Año Internacional de los Impedidos, que sobrevivan a su primer año de vida, 1 de cada 10 será impedido. De los 12 millones que no sobreviven a su primer año y de los 5 millones adicionales de niños de menos de cinco años de edad que también mueren cada año, el porcentaje de impedidos es mucho mayor que 1 de cada 10, siendo su incapacidad una de las causas principales que contribuyen a su muerte prematura. En realidad, existe un rasgo común a muchos de aquellos que no sobreviven y para quienes apenas logran sobrevivir: sufren las consecuencias del hambre, la enfermedad, la ignorancia y la falta de apoyo que condena a demasiada gente en los países en desarrollo — recién nacidos, niños, sus madres y muchos más — tanto a la muerte como a la desesperanza.

304. ¿Es la desesperanza el único futuro para los niños impedidos? En un mundo que ya ha sumido en la pobreza a una cuarta parte de su población, ¿debe uno de cada 10 ser dejado aún más atrás, en la desesperación, particularmente en la prolongada recesión global actual? No; en opinión del UNICEF no debe ser así necesariamente.

305. Así como el mundo dispone de la capacidad, a un costo relativamente bajo en relación con lo que se encuentra en juego, para poner fin a la enorme pobreza que aflige a una cuarta parte de la humanidad, nosotros tenemos la capacidad, también a un costo bajo, de poner fin a la incapacidad masiva de muchas vidas como consecuencia de la desnutrición, la enfermedad y la ignorancia. En realidad, cada esfuerzo contribuye al otro. En cada caso, el beneficio de la inversión mundial se triplica. Dos de los elementos pueden medirse en términos económicos tangibles: primero, en la reducción de los costos provocados por el tratamiento de las consecuencias de la incapacidad; segundo, en una expansión geométrica de la contribución productiva de quienes han sido ayudados por la inversión inicial; y tercero, en la decencia moral que significa permitir que otros millones de personas compartan plenamente las oportunidades de la vida. En una perspectiva de mediano a largo plazo, el beneficio económico de los enfoques costo-eficacia relativos a la incapacidad puede igualar o exceder al que brindan sumas comparables invertidas en fábricas, puertos y caminos.

306. En un sentido muy real, la misión del UNICEF es la prevención de las incapacidades y disminuciones mentales y físicas. La enorme mayoría de las actividades del UNICEF, como defensor global de los niños y cooperador con los gobiernos, está encaminada a asegurar los fondos necesarios para la vida de un niño antes de que nazca, en sus primeros años de vida y a través de su infancia, a fin de impedir la aparición de incapacidades que podrían impedirse y reducir las consecuencias de las invalideces que ya se han producido.

307. El Año Internacional del Niño, en 1979, nos llevó a efectuar el análisis más global de las necesi-

dades de los niños que jamás se haya hecho en muchos países. En un país tras otro se nos señalaron las situaciones especiales de los niños impedidos; pero también el hecho de que la extensión y ampliación de nuestros programas ordinarios, que apoyan servicios básicos y de cuidados sanitarios primarios, es el enfoque más eficaz para la prevención y rehabilitación de los impedidos. La atención de las incapacidades no es una cuestión marginal a la cual podamos dedicarnos posteriormente porque ahora nuestra preocupación sea el desarrollo; la atención de las incapacidades, como algunos oradores precedentes lo han manifestado, forma parte del desarrollo y éste, especialmente el desarrollo social arraigado en comunidades pobres, que está destinado y abarca a la población pobre, es la mejor arma del mundo contra las incapacidades.

308. Existe una cuestión de prioridades. El problema de las incapacidades puede ser enfocado en dos contextos: la prevención y la rehabilitación. Los enfoques prácticos y razonables de la prevención y la rehabilitación abarcan, primero, la identificación de prioridades. ¿Cómo podemos obtener el máximo de valor y ayuda para el máximo de personas con nuestros recursos sumamente limitados? Entre las prioridades que el UNICEF ha identificado, y con respecto a las cuales queremos dirigir nuestra atención, están las seis siguientes.

309. La primera prioridad es poner énfasis sobre la prevención antes que sobre la cura y la rehabilitación. En otras palabras, una onza de prevención vale más que una libra de cura. La expansión mundial de un programa de vacunación podría salvar a 5 millones de niños por año de incapacidades provocadas por la poliomielitis, el sarampión, el tétano, la tos ferina, la difteria y, en un grado limitado, la tuberculosis, a un costo de sólo tres dólares por cada niño.

310. La segunda prioridad es una pronta detección de la incapacidad e intervención para prevenirla, en lugar de esperar hasta que sea demasiado tarde y se necesite hacer frente a un serio impedimento o a soportarlo. Esto recuerda aquello de que “más vale prevenir que curar”. Un mínimo de 10.000 niños pierden la vista cada año como resultado de ceguera por mala nutrición, causada principalmente por falta de vitamina A, que Sir John Wilson, que está con nosotros esta tarde, correctamente ha calificado de “ceguera innecesaria”.

311. La tercera prioridad es que cuando se requieren medidas curativas, debe ponerse énfasis en aquellas inversiones relativamente pequeñas que pueden ofrecer los beneficios más grandes. Así, con un dólar se puede obtener suficiente cantidad de ungüento antibiótico como para tratar a siete niños afectados de tracoma que, si no se lo trata a tiempo, puede conducir a la ceguera. La aplicación del ungüento no requiere concurrir a hospitales, ni la presencia de médicos ni aún de enfermeros; sólo se requiere la mano cuidadosa de uno de los padres o de un hermano o hermana.

312. La cuarta prioridad consiste en observar el desarrollo normal de los atributos del niño así como limitar la incapacidad, con particular énfasis en la integración de los impedidos en el proceso de desa-

rollo. Demasiado daño se ha hecho al menoscabar la capacidad del niño para ocupar su lugar en su familia, en su comunidad y en su mundo, centrando demasiado la atención en su incapacidad y pensando que necesariamente ha de ser una víctima de esa invalidez o una carga permanente para su familia y la comunidad, por lo cual poca atención se ha prestado a las posibilidades de mejorar su capacidad. El 90% de todos los niños impedidos puede integrarse en programas de educación primaria en escuelas regulares.

313. La quinta prioridad consiste en prestar atención al papel de la familia, incluyendo los hermanos del niño y la comunidad en la prevención, detección y tratamiento de las incapacidades, en comparación con instituciones más costosas y generalmente distantes. Aunque las instituciones son necesarias para muchas incapacidades serias, resultan costosas para establecer y mantener; en muchos casos son inaccesibles para la gran mayoría de la gente y, a menudo, significan una distracción de recursos previstos para otros usos con los que podría ofrecerse más asistencia a un mayor número de personas. Las medidas de base comunitaria, que a menudo recaen sobre los padres e incluso en los hermanos y hermanas más jóvenes en un esfuerzo de "niño a niño", pueden abarcar una mayor cantidad de impedidos, a veces a tiempo, como ocurre en la temprana identificación de síntomas de ceguera, para evitar que se convierta en una incapacidad y desventaja más seria.

314. La sexta prioridad consiste en la prevención y reducción de las incapacidades de los niños, más bien que de los adultos, porque el peso de una incapacidad en la niñez debe ser soportada por el individuo, la familia y la sociedad durante más tiempo y a un costo mucho mayor que la incapacidad de un adulto, a la vez que el niño está mucho menos capacitado para hacer frente al desafío y limitar sus consecuencias. Por supuesto, el reto que tenemos ante nosotros es cómo podemos catalizar la acción a lo largo de las líneas de estas prioridades.

315. Se requiere la voluntad nacional — voluntad política, como la denominan algunos — si se desea movilizar fondos adicionales y reformar la práctica actual para dar genuina prioridad a las medidas recomendadas para asegurar la mayor parte de los recursos disponibles en la prevención y rehabilitación de los incapacitados.

316. Un órgano merece especial mención por su contribución a la voluntad global y de catalización de organismos como el UNICEF, así como los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas a los gobiernos, a los medios de difusión y al público. Me refiero, por supuesto, a esta Asamblea General. Fue la Asamblea General la que hace seis años adoptó la Declaración de los Derechos de los Impedidos y posteriormente proclamó el año 1981 como Año Internacional de los Impedidos. Fue la Asamblea General la que el 30 de enero de 1980 adoptó el Plan de Acción para el Año Internacional de los Impedidos, del mismo modo que hace un año aprobó la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. También es la Asamblea General la que el próximo año, estoy seguro, aprobará un programa mundial de acción para continuar las actividades

encaminadas a la prevención de las incapacidades mentales y físicas y a la rehabilitación de todos aquellos que desgraciadamente se encuentran incapacitados. Estas medidas de la Asamblea General, que podemos apreciar en todo el mundo, desempeñan un papel indispensable por la influencia que tienen en generar un clima en el que pueden acrecentarse la atención y los recursos dedicados a estas cuestiones, al mismo tiempo que estimulan la reestructuración de sistemas de desarrollo y de educación, servicios de salubridad y de organización comunitaria, que son necesarios para prevenir las incapacidades y rehabilitar a los impedidos.

317. Debo destacar la capacidad del UNICEF para catalizar y estimular a otros organismos, aunque, a su vez, depende extraordinariamente de aquellos que nos catalizan a nosotros: la política que fija la Asamblea General tiene un profundo impacto sobre nosotros; los gobiernos que actúan en la Junta Ejecutiva del UNICEF, así como muchos otros gobiernos que nos estimulan y nos guían, las organizaciones no gubernamentales con las que trabajamos, los comités nacionales para el UNICEF y otros esfuerzos ciudadanos que centran la atención pública y generan apoyo público para los empeños del UNICEF.

318. Formulo esta declaración en un momento en que los recursos financieros del mundo se ven afectados por dos factores: primero, el predominio de crecientes dificultades económicas en todos los países y, segundo, una no disminuida — más bien, intensificada — carrera de armamentos entre muchos países. Todos estos factores, en su conjunto, nos llevan a mayores restricciones de los recursos de que disponemos para responder a las necesidades básicas de los pobres y a las necesidades especiales de los pueblos afligidos por cargas adicionales tales como las incapacidades.

319. No está dentro del mandato del UNICEF formular consejos sobre las prioridades de los gobiernos con respecto al equilibrio entre los gastos en armamentos y las necesidades civiles. Empero, los gobiernos nos invitan a que les aconsejemos en la aplicación de sus limitados recursos disponibles para hacer frente a los requerimientos de aquellos que están más necesitados, y debemos procurar obtener el mayor beneficio posible de ellos.

320. Un mundo que está gastando 500.000 millones de dólares por año en armamentos para prevenir una conflagración militar global debiera reconocer el imperativo de combatir la guerra cuyo extremo subdesarrollo y abyecta pobreza afectan a tantas centenas de millones de habitantes de la tierra. Las víctimas más trágicas de esa guerra son, sin duda, los más de 40.000 niños que mueren día a día en su línea del frente y los millones que sufren incapacidades mentales y físicas e impedimentos provocados por las insidiosas armas de la desnutrición, las enfermedades, la ignorancia y la falta de atención. Si dedicáramos una suma adicional de apenas un 10%, o menos, y aplicáramos las seis prioridades que he mencionado a fin de hacer frente a la guerra por la decencia humana, ello nos conduciría a salvar no sólo la mayor parte de las vidas de esos millones de niños, sino que también daría dignidad y sentido a otros 1.000 millones de personas: los 500 millones, de los cuales una tercera parte son niños que sufren

incapacidades, y la cuarta parte de la humanidad que sufre el abandono. La victoria en este tipo de guerra no causará estragos, sino que contribuirá de manera importante al crecimiento económico y a la seguridad, así como a la paz de los corazones, para todos los países que comparten esta tierra.

321. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General en su 4a. sesión plenaria, concedo la palabra al Sr. Smyser, Alto Comisionado Adjunto de las Naciones Unidas para los Refugiados.

322. Sr. SMYSER (Alto Comisionado Adjunto de las Naciones Unidas para los Refugiados) (*interpretación del inglés*): Es un gran honor para mí hablar ante esta Asamblea reunida en sesión plenaria para celebrar el Año Internacional de los Impedidos. Al reunirnos aquí en este último mes del año, puede decirse que los ojos de los impedidos del mundo y de muchos otros se dirigen hacia nosotros para ver el resultado de nuestras deliberaciones.

323. Este período de sesiones nos da la oportunidad de examinar lo que se ha hecho y lo que se ha logrado de conformidad con el lema del Año, "Participación e Igualdad Plenas". Es una oportunidad apropiada para reafirmar que estamos comprometidos con los objetivos del Año. Es igualmente importante reflexionar sobre cómo podemos continuar con los esfuerzos a fin de garantizar la plena e igual participación de los impedidos en la vida y el desarrollo de sus comunidades.

324. Todos los refugiados son impedidos. Sufren de miedo, persecución, falta de hogares e incertidumbre en cuanto a su futuro. Pero aquellos que además sufren de impedimentos mentales o físicos son víctimas de una incapacidad adicional. Por lo tanto, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados debe preocuparse en especial por los refugiados que tienen una doble angustia: la de ser refugiado y la de ser impedido. Estos refugiados son los que necesitan nuestra ayuda y la de la comunidad internacional.

325. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha desplegado este año esfuerzos especiales para ayudar a los impedidos. Quisiera aprovechar esta oportunidad para informar a la Asamblea sobre las medidas que hemos tomado. Hemos tratado de responder al Año Internacional de los Impedidos. También hemos tomado medidas como parte y extensión de nuestro programa de asistencia a los refugiados impedidos.

326. El Año Internacional de los Impedidos ha ayudado a que todos tomen conciencia de las necesidades de los impedidos. Nos ha dado también a todos la responsabilidad especial de entender y satisfacer sus requerimientos especiales, así como de resolver los problemas particulares de los refugiados impedidos. Estoy orgulloso de poder decir que las naciones de todo el mundo han apoyado nuestros esfuerzos.

327. En nuestra sede, en Ginebra, establecimos un centro de coordinación para todas las actividades de ayuda a los refugiados impedidos. En particular, realizamos una encuesta de los refugiados impedidos para evaluar su número y sus necesidades. Nuestras dependencias sobre el terreno trabajan frecuentemente en colaboración con gobiernos u organizaciones no

gubernamentales, haciendo esfuerzos especiales para conocer el número y los problemas de los refugiados impedidos. Nuestra encuesta demostró que donde hay muchos refugiados, los países de asilo tienen con frecuencia dificultades para identificar a los que padecen de impedimentos particulares. Por eso hemos establecido un mecanismo especial para identificar a los refugiados impedidos.

328. Sobre todo, el Alto Comisionado concentró su atención en hacer comprender en todas partes las necesidades de los refugiados impedidos. Además, apoyamos y promovemos medidas para crear instalaciones especiales para ayudarlos adecuadamente. Esta nueva clase de centros suministra diagnósticos, tratamientos, capacitación y rehabilitación de los refugiados impedidos. En algunos casos, los refugiados llegan a los centros con sus familias, que también reciben la asistencia necesaria para lograr recuperarse. Concretamente, hemos respondido a las necesidades de los refugiados impedidos en cuatro formas.

329. Primero, hemos utilizado instalaciones existentes en los países de asilo para tratar de capacitar y rehabilitar a los refugiados. Cuando era necesario, hemos sufragado los gastos médicos de hospitalización, cirugía, capacitación profesional y otras terapias.

330. Segundo, cuando no había servicios adecuados en el país de asilo, hemos ayudado a los refugiados impedidos durante el período de tratamiento enviándolo a países donde existen instalaciones de tratamiento y rehabilitación necesarios. Estamos tratando de institucionalizar estos arreglos en países donde existen las instalaciones necesarias. Por ejemplo, los casos que requieren médicos especialistas en el Africa se remiten al Hospital Nacional Jomo Kenyatta en Nairobi y en casos que necesitan de un tratamiento especial psicológico y siquiátrico se los remite al Hospital Aro en Lagos.

331. Tercero, hemos desarrollado programas concretos de tratamiento sobre el terreno, asistencia y rehabilitación en campamentos y en otros lugares temporarios. Hemos tratado de aumentar la capacidad productiva de los impedidos y de los miembros de su familia para que puedan ser autosuficientes e integrarse en una nueva comunidad.

332. Cuarto, hemos promovido programas especiales de reasentamientos como parte del denominado "plan de los diez o más", instituido en 1974 como parte de otras soluciones. En virtud del "plan de los diez o más", varios países de asentamiento admiten a 10 ó más refugiados impedidos y a sus familias por año, además de sus programas de asentamiento regulares. Algunos países, dentro o fuera de este plan, han dado preferencia a la admisión de refugiados impedidos y han hecho esfuerzos especiales para su integración. Otros países admiten a refugiados impedidos como parte de una cuota general de reasentamiento si éstos reúnen las condiciones requeridas.

333. Espero que los siguientes breves ejemplos muestren la gama de actividades en favor de los refugiados impedidos y demuestren cómo los países de todo el mundo han colaborado con estos esfuerzos.

334. En Tailandia, por ejemplo, una encuesta terminada a comienzos del año mostró que 336 refugiados sufrían de diferentes impedimentos. Incluyendo

los miembros de la familia, los afectados eran 1.448 personas. Entre los impedidos había quienes sufrían afecciones crónicas, psicológicas y de otra naturaleza. Estos refugiados fueron entonces trasladados con sus familias a centros especiales de tratamiento. Simultáneamente, se aumentó el número de las instalaciones clínicas en los campamentos y se incrementaron los centros de asistencia. Además, se suministraron tratamientos móviles de prótesis, así como terapia física y se asignaron consejeros de rehabilitación para asegurar que todos los refugiados contaran con la atención necesaria. En los centros de los impedidos, los consultores de salud mental, los consejeros de rehabilitación y los trabajadores de bienestar social trabajan juntos bajo la supervisión de un coordinador y ayudados por el Alto Comisionado y la OMS. Trabajan estrechamente con los médicos, que deciden los cuidados que deben suministrarse a los pacientes. Una serie de organismos voluntarios administra el centro en forma conjunta, con cada organismo responsable para una parte de la operación. Parte del personal es secundado por organismos voluntarios para el período del Año Internacional de los Impedidos.

335. Una encuesta realizada el año pasado en Malasia descubrió 325 refugiados impedidos que, con sus familias, representaban 1.100 personas. Para ayudarlos, se estableció un centro especial en un lugar de tránsito a 8 millas de Kuala Lumpur. Este centro suministra asistencia médica, social y siquiátrica. Funciona bajo los auspicios de la Sociedad de la Media Fuera Roja Malasia. Los servicios son suministrados por organismos internacionales voluntarios e incluye personal médico, siquiátrico y trabajadores sociales. El centro presta servicios completos. Si bien el programa en Malasia empezó a funcionar pocos meses antes de comienzos del año, su tarea ha recibido énfasis especial y atención particular debido al Año Internacional de los Impedidos.

336. En la República Unida de Tanzania fue establecido un proyecto especial para el tratamiento y rehabilitación de los impedidos en Katumba, para ayudar a los refugiados impedidos de Katumba, Ulyankulu y Mishamo. La asociación japonesa de la UNESCO, que se ocupa del cuidado de personas impedidas, ha ofrecido obtener fondos para colaborar con este proyecto, el cual se basa en los resultados de una encuesta hecha anteriormente por una organización no gubernamental francesa llamada Médicos sin Fronteras. Además de proveer servicio médico y social, el proyecto también contempla la capacitación de personal paramédico local.

337. La lista podría continuar. Se han establecido proyectos en España y en Venezuela. Los países escandinavos han asumido compromisos especiales para el asentamiento de refugiados, como lo ha hecho Suiza. Se halla en marcha en Bélgica un proyecto para estudiar la integración de casos similares. Tanto países apoyan los esfuerzos que sería imposible enumerarlos a todos. Sin embargo, puedo asegurar

que este esfuerzo es verdaderamente internacional en su carácter y práctica.

338. También quisiera recordar a los representantes, que en agosto de este año el Alto Comisionado formuló un llamamiento especial. Pidió que se brindasen nuevas oportunidades de asentamiento para refugiados impedidos como parte del programa del Año Internacional de los Impedidos. Me complace decir que se han recibido respuestas favorables y esperamos que lleguen otras antes de fin de año y en el futuro.

339. El problema de los refugiados impedidos no constituye un fenómeno nuevo. El llamamiento que mencioné fue el tercero que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados hizo en favor de los reasentamientos para refugiados impedidos. El primero fue hecho durante el Año Mundial del Refugiado en 1959 y el segundo en 1974 cuando el Alto Comisionado inició el plan "Diez o más". Sin embargo, la respuesta al llamamiento de este año y el alcance mundial que ha logrado demuestra que la comunidad mundial responde generosamente, con espíritu solemne, para satisfacer las necesidades especiales del Año Internacional de los Impedidos.

340. Para llegar a crear esta conciencia, el Alto Comisionado ha ayudado a financiar la producción de una película de las Naciones Unidas sobre los impedidos. La película, titulada "It is the same world" fue llevada a cabo por el Departamento de Información Pública; también tenemos una coproducción, con la televisión suiza, de un film denominado "Trois Pas Hors des Frontières", para mostrar la situación de los refugiados impedidos y el proceso de su integración en los países de asentamiento. Para su distribución internacional, la televisión suiza está ofreciendo otra película. La Oficina del Alto Comisionado ha puesto a disposición de las organizaciones no gubernamentales material destinado a ayudarles a destacar el dramatismo del ruego de los refugiados impedidos. Confiamos que estos esfuerzos, junto con otros, contribuyan a generar el apoyo y la atención necesarios.

341. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados cree que el Año Internacional de los Impedidos ha aclarado problemas que de otro modo no se hubieran notado o que hubieran sido contemplados pasivamente; creó respuestas positivas y una acción definida; aumentó las esperanzas entre los impedidos del mundo. Asimismo, demostró que, dadas las oportunidades y la ayuda necesarias, muchos impedidos pueden bastarse a sí mismos y participar eficazmente en la vida de la comunidad. En lugar de vivir en estado de dependencia los impedidos pueden contribuir a su propio bienestar, al de su familia y al de su comunidad.

342. Puedo asegurarlos que continuaremos ayudando a los refugiados incapacitados. Esperamos que ellos y todos los refugiados estarán en condiciones de vivir con dignidad, igualdad y paz.

Se levanta la sesión a las 20.20 horas.